

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



**PARTICIPACIÓN DE LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA
“VASO DE LECHE” DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LAMPA**

TESIS

PRESENTADA POR:

Br. ROSA PATRICIA VILLAHERMOSA QUISPE

Br. ABIGAEL DELIA CALSINA RIVERA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA**

PROMOCION 2014

PUNO – PERÚ

2016

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA**

**PARTICIPACIÓN DE LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA
“VASO DE LECHE” DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LAMPA**

TESIS PRESENTADA POR:

Br. ROSA PATRICIA VILLAHERMOSA QUISPE

Br. ABIGAIL DELIA CALSINA RIVERA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA**

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

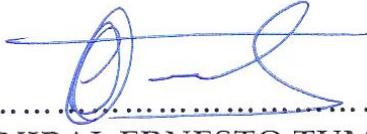
PRESIDENTE


.....
Dr. JUAN BAUTISTA CARPIO TORRES

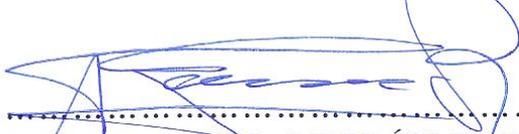
PRIMER MIEMBRO


.....
M.Sc. ROBERTO GUILLERMO RAMOS CASTILLO

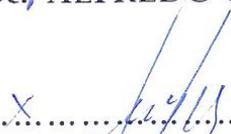
SEGUNDO MIEBRO


.....
Lic. ANIBAL ERNESTO TUMI COA

DIRECTOR DE TESIS


.....
M.Sc. ALFREDO CALDERÓN TORRES

ASESOR DE TESIS


.....
Lic.: MARCO ANTONIO SAAVEDRA PINAZO

PUNO-PERÚ

**Área: Antropología social
Tema: Programas sociales**

2017

DEDICATORIA

A Dios, mis padres y hermanos, pilares fundamentales en mi vida,

Con mucho amor y cariño, les dedico todo mi esfuerzo,
en reconocimiento a todo el sacrificio puesto para que yo pueda
estudiar.

Un agradecimiento especial a mi mamá Justina, quien nunca dejo
de ayudarme y darme su apoyo incondicional, a todas esas
personas que me alentaron a seguir adelante, mi C.C. y amigos queridos.

Gracias,

Rosa Patricia Villahermosa Quispe

A Dios, mis padres y hermanos, quienes han sido la guía y el
camino para poder llegar a este punto de mi carrera.

Que con su ejemplo dedicación y palabras de aliento

Nunca bajaron los brazos para que tampoco lo haga

Aun cuando todo se complicaba.

Los amo,

Abigael Delia Calsina Rivera

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento a la **Universidad Nacional del Altiplano**, facultad de ciencias sociales, en particular a la escuela profesional de **Antropología**, y a los docentes que me impartieron sus conocimientos, a desarrollar las capacidades y competencias para ser mejores profesionales y servir a la sociedad.

De igual manera con mayor gratitud y sincero agradecimiento a mis familiares de Rosa y Abigail quienes, nos apoyaron en la realización del presente trabajo, por su constante apoyo moral, espiritual y material.

Asimismo mi agradecimiento a mis jurados de tesis, al Dr. Juan B. Carpio Torres, al M.Sc. Roberto G. Ramos Castillo y al Lic. Anibal Ernesto Tumi Coa.; quienes me brindaron su apoyo académico con experiencia profesional, para hacer realidad el presente trabajo de investigación, con el compromiso de asumir nuevos retos con responsabilidad y ética en la transformación y desarrollo de la Sociedad global y andina particularmente.

Mi profundo reconocimiento y agradecimiento al director de esta tesis M.Sc. Alfredo Calderón Torres, quien con su amplia experiencia en la vida académica y profesional nos orientó en los procesos teóricos y metodológicos para ejecutar el presente trabajo de investigación. Asimismo al asesor de tesis Lic. Marco A. Saavedra Pinazo, por su apoyo académico en el conocimiento del tema que nos guiaron para hacer realidad el resultado de este trabajo.

Finalmente, mi profundo agradecimiento a la provincia de Lampa, la ciudad Rosada, a las beneficiarias del PVL, quienes de manera desinteresada nos facilitaron los datos e información necesaria para hacer realidad mi trabajo de investigación. En especial al Señor Alcalde del Distrito de Lampa Ing. Clever Huaynacho Hañari, a la Jefa del PVL del distrito de Lampa Lic. Delfina Barrantes Colquehuanca, al comité del PVL y presidentas de las 48 organizaciones. Del mismo modo mi agradecimiento a los señores directores de las instituciones educativas, nivel inicial, primaria, secundaria y ISPEEF-Lampa, en realidad son personas que con su comportamiento demostraron responsabilidad social en el trabajo que realizan en beneficio de los niños y jóvenes en el distrito de Lampa.

ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1 Planteamiento del problema.....	13
1.2 Antecedentes de la investigación.....	16
1.3 Justificación.....	18
1.4 Objetivos de estudio.....	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL, E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.1. Marco teórico.....	20
2.2. Marco conceptual.....	31
2.3 Hipótesis.....	37
2.4. Operacionalización de conceptos y variables.....	39
2.5 Utilidad de los resultados de estudio.....	41

CAPÍTULO III

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	42
3.1. Metodología.....	42
3.2. Ejes de investigación	43
3.3. Niveles de análisis.....	44

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación.....	45
3.5 Ambito de estudio.....	46

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO	47
4.1 Ubicación y aspectos geográficos del distrito de Lampa.....	47
4.2 Antecedentes históricos del distrito de lampa.....	53
4.3 Atractivos turisticos y culturales.....	55
4.4 Sistema educativo en el distrito de lampa.....	57
4.5 Sistema de salud en el distrito de lampa	64
4.6 La municipalidad distrital de lampa.....	66

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN, ANALISIS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	67
5.1 Formas de organización del programa vaso de leche	67
5.2 Administración de recursos humanos y financieros del programa vaso de leche.....	81
5.3 Percepcion social sobre el programa vaso de leche: comité, beneficiarias y población.....	92

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1	52
TABLA N° 2	73

INDICE DE GRAFICOS

GRÁFICO N° 1	51
GRÁFICO N° 2	57
GRÁFICO N° 3	58
GRÁFICO N° 4	59
GRÁFICO N° 5	61
GRÁFICO N° 6	62
GRÁFICO N° 7	63
GRÁFICO N° 8	64
GRÁFICO N° 9	65
GRÁFICO N° 10	76
GRÁFICO N° 11	78
GRÁFICO N° 12	79
GRÁFICO N° 13	80
GRÁFICO N° 14	85
GRÁFICO N° 15	86
GRÁFICO N° 16	87
GRÁFICO N° 17	89
GRÁFICO N° 18	90
GRÁFICO N° 19	91
GRÁFICO N° 20	95
GRÁFICO N° 21	98
GRÁFICO N° 22	99

RESUMEN

La presente investigación realizada explicará las formas de participación de las beneficiarias en el Programa Vaso de Leche del distrito de Lampa, para identificar las formas de participación tomamos aspectos como la organización de las beneficiarias y sus respectivos comités, la forma de administración de los recursos económicos, humanos y técnicos y las distintas percepciones del comité, presidenta, beneficiarias y la población en general.

El trabajo realizado es racionalista-empirista transversal y utiliza el método abductivo etnográficos, los informantes son las beneficiarias de los diferentes comités y presidentas del programa quienes facilitaron los datos y la información clave. En el distrito de Lampa es la Municipalidad Provincial la que se encarga de la administración de este programa, conformado de la siguiente manera: dentro de la primera prioridad están niños de 0 meses a 6 años, madres gestantes y madres lactantes, los cuales están organizados en comités y se les entrega productos como: Leche y hojuela de avena.

Palabras claves: Vaso de leche, programa social, administración, percepciones, organización, beneficiarios y población.

ABSTRACT

This research will explain the ways in which the beneficiaries participate in the Lampa district's milk glass program. In order to identify the forms of participation, we take into account aspects such as the organization of the beneficiaries and their respective committees, the way of administering the economic resources, Human and technical and the different perceptions of the committee, president, beneficiaries and the population in general.

The work done is rationalist-empiricist cross-cutting and uses the abductive ethnographic method, the informants are the beneficiaries of the different committees and presidents of the program who provided the data and key information. In the district of Lampa, the Provincial Municipality is responsible for the administration of this program, which consists of the following way: within the first priority are children from 0 months to 6 years, pregnant mothers and nursing mothers, which are organized In committees and are given products like: Milk and oat flake.

Key words: Glass of milk, social program, administration, perceptions, organization, beneficiaries and population.

INTRODUCCIÓN

En el año de 1984, en la Municipalidad Metropolitana de Lima en el gobierno de Alfonso Barrantes Lingán, fue creado el Programa del Vaso de Leche, como un programa de apoyo social alimentario, para las familias de escasos recursos económicos y vulnerabilidad y se implementó como una política de reivindicación del Estado peruano. Sin embargo estos programas han presentado muchos problemas de orden administrativo, social y técnico a lo largo de los años realmente no ha beneficiado a las familias que realmente necesitan. Las instituciones como ENHO¹, SISFHO², INEI³ no han empadronado las condiciones socio-económicas reales de las familias, esto ha perjudicado la selección adecuada de beneficiarios del Programa Vaso de Leche en la Provincia de Lampa.

El objetivo principal de esta tesis de investigación consiste en explicar la forma de Participación de las beneficiarias del Programa Vaso de Leche de Lampa y, como aspecto específico conocer la forma de administración económica, humana y técnica del programa y la percepción social del comité, beneficiarias y la población en general.

Todo el trabajo está estructurado en cinco capítulos: El primer capítulo expone el planteamiento del problema, para describir e identificar el problema de investigación relacionado a la forma de participación de las beneficiarias del PVL⁴. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico de la investigación para identificar los

¹ ENHO-Encuesta Nacional de Hogares.

² SISFHO-Sistema de Focalización de Hogares.

³ INEI-Instituto Nacional de Estadística e Informática.

⁴ PVL-Programa Vaso de Leche.

enfoques, dimensiones y perspectivas. Así mismo se formula las hipótesis para demostrar, interpretar y validar la hipótesis de investigación.

El tercer capítulo se expone la metodología y la posición del paradigma, para identificar las unidades de observación, de análisis, ejes y seleccionar la muestra que se ha utilizado en el proceso de investigación, lo cual permite levantar datos e información para la construcción del conocimiento. En el cuarto capítulo se desarrolla las características del área de estudio, relacionado a los aspectos generales, sociales, productivos, ecológicos y culturales del Distrito de Lampa. Finalmente en el Quinto capítulo se expone el análisis de resultados de acuerdo a los ejes considerados en la matriz de consistencia lógica, las pregunta, objetivos e hipótesis.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Los programas sociales son actividades de orden público que, en el marco de la Política Social de Gobierno, se vienen ejecutando y desarrollando en el Perú. Estos programas tienen principalmente dos funciones; la primera es redistributiva, es decir apoya en la lucha de reducción de la pobreza, buscan dar soporte a personas que de otro modo se verían forzados a vivir de una manera poco humana. La segunda es de desarrollo del capital humano, es decir lucha contra la desnutrición de población es riesgo, cabe indicar niños de 0 a 6 años, madres gestantes, entre otros. Para tal efecto, los programas sociales reciben el apoyo muchas veces la iglesia y otras organizaciones no lucrativas, las cuales en conjunto buscan cumplir esas dos funciones para satisfacer las necesidad y mejorar las condiciones de vida de las unidades familiares, para tal

efecto surgen los programas sociales que brindan alimentación y nutrición, caso del Programa Vaso de Leche.

En el año de 1984, en la Municipalidad Metropolitana de Lima del gobierno de Alfonso Barrantes Lingán, fue creado el Programa del Vaso de Leche, como un programa de apoyo social alimentario, para las familias de escasos recursos económicos y vulnerabilidad y se implementó como una política de reivindicación del Estado peruano a través de la Municipalidades a nivel nacional; está dirigido a los grupos sociales más vulnerables, de mayor depresión socio económica y en particular al binomio madre-niño de los sectores urbanos marginales.

Por tanto el Estado a través de las Municipalidades Provinciales y distritales del país, brindan una ración de 250 cc⁵. de leche o alimento equivalente. Las Municipalidades dan cobertura a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche: niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos, la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Asimismo, en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se mantendrá la atención a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

En cada Municipalidad Provincial, distrital y delegadas de la jurisdicción, se conforma un comité de administración del Programa de Vaso de Leche, integrado por el alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud, un representante del Ministerio de agricultura y tres representantes de la organización del

⁵ Según la RM 711-02-MINSA se debe entregar como ración 250 centímetros cúbicos a cada beneficiario.

Programa del Vaso de Leche. La estructura funcional de estos comités, se constituyen de acuerdo a las disposiciones de cada Municipalidad.

En la Municipalidad distrital de Lampa, se ha constituido y respetado la forma de organización del Programa Vaso de Leche de acuerdo a la estructura y normatividad vigente, la Municipalidad administra los recursos y el comité de Vaso de Leche distribuye las raciones de alimentos a los beneficiarios en leche, avena, quinua, soya y entre otros productos. Sin embargo existen subcobertura y filtración en la focalización de la población beneficiaria, esto obedece a factores políticos, sociales y del sistema de parentesco y filiación, lo cual perjudica a las familias que realmente necesitan el apoyo social del Programa de Vaso de Leche.

En consecuencia; en esta tesis de investigación, damos respuesta a las siguientes interrogantes:

PREGUNTA GENERAL:

¿De qué manera las beneficiarias participan en el Programa Vaso de Leche en la Municipalidad del distrito de Lampa?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS:

- ¿Cómo se organizan y ejercen el liderazgo las beneficiarias en el Programa Vaso de Leche?
- ¿De qué forma la Municipalidad administra los recursos económicos y sociales?
- ¿Cuál es la percepción de los comités, las beneficiarias y la población del Programa Vaso de Leche?

1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Según Muñoz M. Victoria (2010), la organización del Programa Vaso de Leche conformada por las beneficiarias ha generado un gran progreso de movilización social organizada generando un notorio espacio de desarrollo de la participación ciudadana y la formación de líderes dentro del movimiento popular de las mujeres. Sin embargo, en los últimos años, se han presentado con frecuencia movilizaciones y actos de protesta, para mantener un presupuesto que iba a ser recortado y a causa de la corrupción dentro del Programa del Vaso de Leche, y en torno la organización se han tejido una serie de suspicacias como la falta de definición de los beneficiarios, la utilización con fines políticos y otras denuncias que han surgido.

La participación de las mujeres en organizaciones populares, ha entrado con mayor fuerza en las décadas del 70 y 80, logrando un mayor protagonismo, motivadas por los problemas referentes a su comunidad, especialmente el aprovisionamiento de servicios básicos urbanos. Así mismo, De la Riva, Teresa (2011), manifiesta que partir de la década del 80 el motivo de su organización gira en torno a la sobrevivencia alimentaria, organizándose para ello en Clubes de Madres, Comedores Populares y los comités de Vaso de Leche. Estas organizaciones se formaron, para sobrellevar los efectos de las medidas económicas implementadas en las décadas del 80 y 90, cuya intensidad y duración afectó en mayor medida a los desocupados, subempleados y a los asalariados de bajos ingresos y dentro de estos grupos a las mujeres y jóvenes que se empleaban en ocupaciones de baja productividad e ingreso.

Los sectores menos favorecidos se vieron afectados por las reducciones en el gasto social, en esas circunstancias, fueron las mujeres las que enfrentaron los efectos de la crisis económica, creando sus propias organizaciones especialmente de sobrevivencia alimentaria.

Por otra parte David Collier (2000), indica que los programas de distribución de víveres entre las mujeres de los asentamientos populares de Lima datan de la época del gobierno del general Manuel Odría (1948-56). En este período se organizan los primeros clubes de madres auspiciados por la primera dama, María Delgado de Odría, a través del Centro de Asistencia Social que ella misma fundó. Esta institución priorizó la caridad y la ayuda a los pobres, con el fin de recaudar apoyo político para el gobierno de Odría en los sectores populares.

Con la respecto a la participación Mabel Tello (2009), expresa que la participación de la mujeres en espacios públicos diagnosticaron una suerte de apatía femenina hacia los asuntos públicos dadas sus características emocionales y su intrínseco compromiso familiar. Entendido de este modo, las diferencias entre hombres y mujeres podrían ser las causales de la escasa presencia femenina en el poder político. Sin embargo, es la propia visión androcentrista de la política la que ha relegado a las mujeres al no tener en cuenta sus necesidades e intereses. La participación social de las mujeres se debe abordar, entonces, tanto desde la perspectiva de su ausencia social, del ámbito público, como de su presencia social en el ámbito privado. Así pues, podría afirmarse que la incursión femenina en la esfera pública está originariamente determinada por las necesidades de lucha por la protección y desarrollo colectivo de grupos deprimidos social y económicamente.

Esto ha dado lugar a una fuerte movilización comunitaria representada mayormente por mujeres generando una activa ciudadanía social que ha contribuido a fortalecer las relaciones civiles entre las mujeres y el Estado, y en las cuales las primeras han ejercido un gran poder de influencia en las políticas públicas, presión, pactos y adquiriendo, asimismo, prestigio social y habilidades de dirección y liderazgo. Igualmente, tal participación ha generado la incorporación de los problemas del ámbito privado en las agendas públicas, lo que ha repercutido en una gradual conciencia de género.

1.3 JUSTIFICACIÓN.

El Programa del Vaso de Leche es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra y mejorar las condiciones de vida y bienestar social de las unidades familiares.

En consecuencia; el presente trabajo de investigación, tiene como propósito de conocer la forma de participación de las beneficiarias, comités y los funcionarios de la Municipalidad en el Programa de vaso de Leche, para mejorar la forma de organización, el sistema de poder, la administración de los recursos económicos, sociales y la percepción de los beneficiarias, comités y la población sobre el Programa de Vaso de Leche del distrito de Lampa.

De igual manera, esta investigación nos permitirá ver con transparencia la selección de las beneficiarias de acuerdo a los conceptos de subcobertura y filtración, y la administración de los recursos sociales y económicos que maneja la Municipalidad distrital de Lampa, de igual forma el ejercicio de poder que mantienen los comités y las beneficiarias del programa, los resultados e impactos esperados.

1.4 OBJETIVOS DE ESTUDIO.

a. Objetivo general.

Explicar la forma de participación de las beneficiarias en el Programa Vaso de Leche en la Municipalidad del distrito de Lampa

b. Objetivos específicos.

- Conocer la forma de organización y ejercicio de poder de las beneficiarias del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad del distrito de Lampa.
- Analizar la forma de administración de los recursos económicos y sociales del Programa Vaso de Leche en el distrito de Lampa.
- Explicar la percepción de los comités, las beneficiarias y la población sobre el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad distrital de Lampa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL, E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO.

En la actualidad encontramos diferentes enfoques para explicar el sistema de organización de los programas sociales, el objetivo de estos programas sociales son superar la pobreza y mejorar el bienestar social de las poblaciones más vulnerables de un país, región, provincia, distrito y localidad.

En primer lugar se brinda información en cuanto a los programas sociales, el programa en sí y su marco legislativo. Posteriormente se aborda el enfoque de participación ciudadana y derechos humanos, para entender las formas de organización de los programas sociales y las líneas de intervención. A sí mismo el enfoque de género para comprender el grado de participación que tienen las beneficiarias del Programa Vaso de Leche y por último el enfoque de desarrollo social para llegar a identificar las

necesidades de la población así como también la responsabilidad y acciones de los gobiernos para satisfacer estas necesidades.

a. PROGRAMAS SOCIALES

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), tiene como objetivo fundamental satisfacer las necesidades urgentes de los pobres y crear una cadena para que se puedan integrar a la sociedad y así puedan tener más oportunidades para su desarrollo.

El gobierno actual tiene en marcha varios programas sociales, estos programas sociales funcionan como herramientas temporales que ayuden a los peruanos más vulnerables a salir de la pobreza y les permitan insertarse en las cadenas productivas que impulsan el desarrollo del país. Los programas sociales están dirigidos esencialmente a insertar a la población en la sociedad para que puedan crearse oportunidades. En este gobierno se trabaja bajo el lema de “Inclusión Social”. En este periodo de gobierno nos encontramos con programas sociales como: Juntos, Cuna Más, Pensión 65, Beca 18, *Qali Warma*⁶ y programas administrados por Municipalidades como el programa de Vaso de Leche.

Ahora bien, los elevados niveles de vulnerabilidad social que persisten en la sociedad peruana, a pesar del crecimiento económico, justifican que muchas de las familias pobres se vean motivadas a utilizar los Programas Sociales como sistemas de compensación en el corto plazo. Como sostiene Besley (1993), identificar quién es

⁶ *Qali Warma* es un vocablo Quechua que significa “niño vigoroso”. Nombre con el que se conoce al programa de gobierno que tiene como finalidad brindar servicio alimentario con complemento educativo.

pobre con el propósito de dirigir los recursos disponibles directamente hacia ellos no es un proceso exento de problemas. Dos de ellos son de particular relevancia. El primero concierne a la oferta y está caracterizado por la capacidad de los hacedores de política de separar la sociedad en dos grupos, aquéllos que recibirán la ayuda social y aquéllos que no, y de definir las dimensiones del gasto social por ser transferidas. El segundo problema se centra en el comportamiento de los individuos. Se trata de entender a los beneficiarios de los Programas Sociales no como un grupo pasivo de simples perceptores de transferencias sino como agentes cuyos incentivos cambian, y que son capaces de reaccionar estratégicamente a una determinada intervención pública.

Por su parte, la oferta es el nivel de provisión del bien, que en el caso de los Programas Sociales es responsabilidad exclusiva del Estado y se materializa en términos prácticos como el presupuesto asignado para atender un determinado objetivo social.

Existen consideraciones de gestión que deben ser tomadas en cuenta. Sólo una parte de la oferta estatal de Programas Sociales logra materializarse en transferencias efectivas a los beneficiarios ya sea por problemas de fuga de recursos o un diseño inadecuado del producto por lo que es útil distinguir entre una oferta bruta sin problemas de gestión y una oferta neta que internalice los problemas de gestión. (Monge, 2009, p.18)

La intersección entre la demanda por Programas Sociales y la oferta neta justifica la existencia de los tres grupos de individuos discutidos en el citado documento: participantes correctos, subcoberturados e infiltrados.

b. PROGRAMA DE VASO DE LECHE

El Programa de Vaso de Leche es el típico ejemplo de una experiencia local que luego se amplió a escala nacional, expandiéndose a todo el país. Sus inicios se gestaron por iniciativa de la Municipalidad de Lima Metropolitana, de un modo informal a partir de 1983-84. Este programa surge de la expectativa de suplir la escasa cobertura de los programas maternos infantiles del MINSA⁷, al mismo tiempo que se articula a la propuesta de incorporar la participación comunitaria mediante la corresponsabilidad de la operativización con los comités de beneficiarios. Por entonces la presencia organizada de las mujeres de los sectores populares ya se había hecho sentir en la escena pública desde fines de los 70, con la organización de los Comedores Populares (1979) ante las primeras manifestaciones de la crisis económica, pudiendo involucrarse rápidamente ante la convocatoria a participar de los comités de Vaso de Leche.

Los comités de vaso de leche se fueron multiplicando en Lima hasta constituirse en una enorme organización reglamentada por la Municipalidad de Lima, logrando en el transcurso de su primer año el reparto de un millón de vasos de leche, lo cual requirió la conformación de 7400 comités en los barrios donde el Programa funcionaba. Este número se fue incrementando progresivamente en los años siguientes. (Medina, 2010, p.45)

⁷ MINSA- Ministerio de Salud

El éxito de esta iniciativa hizo que poco tiempo después, en diversos lugares se empezaran a formar grupos de iniciativa para poner en marcha el mismo programa.

c. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

El Programa Vaso de Leche fue creado por la ley 24059⁸, en todos los municipios Provinciales del país, programa de asistencia alimentaria materno infantil. Dirigido a los niños hasta los 6 años de edad, madres gestantes y en período de lactancia con ingresos reducidos que no les permitían cubrir por ellas mismas necesidades mínima de buena alimentación. En esta misma Ley, también se creó el Fondo del Vaso de Leche cuyos recursos provendrían del Presupuesto General de la República, de los aportes que ofrezcan las mismas Municipalidades y de las donaciones de la cooperación internacional. Este fondo, según la ley, estaba encargado de asignar los recursos necesarios para la ejecución del Programa del Vaso de Leche en cada municipio Provincial según la población beneficiaria. El Ministerio de Economía y Finanzas fue autorizado a efectuar las transferencias de recursos al Fondo del Vaso de Leche para el financiamiento de las metas de este programa.

Mediante la ley N° 25307⁹, declara de prioridad e interés nacional la labor que realizan los clubes de madres, comités de Vaso de Leche, comedores populares

⁸ Ley de creación del Programa Vaso de Leche publicada el 6 de enero de 1985 en el diario oficial “El Peruano”.

⁹ Ley publicada el 12 de febrero de 1991 en el diario oficial “El Peruano”.

autogestionarios, cocinas familiares y de más OSB¹⁰, referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos.

La Ley de Presupuesto N° 26706 norma la conformación del comité de administración, donde se establecen las funciones generales de las Municipalidades y sus relaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas, y con las organizaciones sociales.

El Congreso de la República en el mes de junio de 2001 promulga la ley 27470¹¹, en la que se establece las normas complementarias sobre organización, administración de recursos y ejecución del Programa del Vaso de Leche que tienen a su cargo los gobiernos locales. La ley establece los beneficiarios en dos prioridades, dentro de la primera prioridad se encuentran niños de 0 a 6, madres gestantes y en periodo de lactancia priorizando entre ellos la atención a quienes presentan un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Así mismo en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada se mantendrá la atención a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

Las Municipalidades, para la ejecución del Programa del Vaso de Leche, deben tener en cuenta, entre otras, la normativa referida al empadronamiento de beneficiarios, que incluye la Norma Técnica sobre la Remisión del Resumen de Empadronamiento Distrital de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche establecido con la Resolución Jefatural N° 217-2006-INEI del 18 de julio del 2006. Asimismo, deben cumplir con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 711-2002-

¹⁰ OSB, Organizaciones Sociales de Base.

¹¹ Ley complementaria del Programa Vaso de Leche, publicada el 03 de junio de 2001 en el diario oficial "El Peruano".

SA/DM del 17 de abril del 2002, a través de la cual se aprueban los Valores Nutricionales Mínimos de la Ración del Programa del Vaso de Leche.

Marco legal del Programa Vaso de Leche

- Constitución Política del Perú, Artículo 82.
- Decreto Ley N° 26162, Ley del Sistema Nacional de Control.
- Ley N° 240591, creación del Programa del Vaso de Leche.
- Leyes anuales de Presupuesto.
- Directiva N° 02-09-CG/SDE, establece Normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de leche.
- Directiva N° 003- 2000-CG/SDE, ejecución del gasto del programa del vaso de leche. Ley N° 27712, Ley que modifica la Ley N° 27470, Ley que establece.
- Ley del Presupuesto Público del Año Fiscal N° 29626, que establece que todos los beneficiarios.
- Decreto de Urgencia N° 039-2010: Implementación del Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (PVL) y Población beneficiaria (corresponde a la población en situación de pobreza y pobreza extrema).
- Directiva N° 07-2010-CG/SDE: “Lineamientos para la auditoría al Programa del Vaso de Leche por los órganos de auditoría del Sistema Nacional de Control y Sociedades de Auditoría designadas, en el ámbito de los gobiernos locales.
- Resolución Ministerial N° 451-2012-MINSA y Anexo: Norma sanitaria para la fabricación de alimentos a base de granos y otros, destinados a programas sociales de alimentación.

- Ley N° 27751: Ley que elimina la discriminación de las personas con discapacidad por deficiencia intelectual y/o física en programas de salud y alimentación a cargo del estado.
- Ley N° 27050: Ley General de la Persona con Discapacidad.

d. ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Implica la intervención en los centros de gobierno de una colectividad, es decir un grupo, una asociación, una comunidad local, un estado del que se es miembro; donde “participar” en las decisiones implica una posibilidad real y el acto concreto de concurrir a la determinación en plano de relatividad igualdad con los demás miembros, de los objetivos principales de la vida de la colectividad, del destino de los recursos de todo tipo, del modelo de convivencia así el cual se debe tender, de la distribución entre todos de los costos y beneficios (OCDE¹², 2007).

e. ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades, los derechos fundamentales y con la dignidad humana.

El enfoque basado en los derechos humanos se centra en la realización de los derechos de las poblaciones excluidas y marginadas, y de aquellas cuyos derechos corren el riesgo de ser infringidos, basándose en la premisa de que un

¹² Organización para la cooperación y el desarrollo económico.

país no puede avanzar de forma sostenida sin reconocer los principios de derechos humanos como principios básicos de gobernabilidad. (Andia, 2010, p.21)

El propósito del enfoque de desarrollo es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.

f. ENFOQUE DE GENERO

Las características que las sociedades atribuyen a cada sexo son construidas social y culturalmente y además van configurando un sistema de relaciones de poder. En cada cultura se va asignando el desempeño de determinadas funciones sociales a unos o a otras, a su vez esas funciones sociales en ese entorno poseen distinta valoración y retribución social y económica, por lo tanto se expresan jerárquicamente.

En concreto, una política, un programa o un proyecto dirigido a las mujeres no significan que se pueda considerar con perspectiva de género. De hecho, un proyecto puede dirigirse a ellas sin tener en cuenta el carácter relacional y estructural de las relaciones de género. Género no son las mujeres sino las relaciones humanas de poder basadas en el sexo, la edad, el origen. (Mallard, 2012, p. 27).

Dentro del enfoque de género se considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. El sexo se refiere a las características biológicas que entre otras, son comunes a todas las sociedades y culturas. Género, en cambio, se relaciona con los rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales. Las divergencias biológicas son el origen de las que se producen en materia de género, pero los modos en que se determina el papel que desempeñan mujeres y hombres van más allá de las particularidades físicas y biológicas que distinguen a cada sexo.

Las diferencias en materia de género se construyen socialmente y se inculcan sobre la base de la percepción que tienen las distintas sociedades acerca de la diversidad física, los presupuestos de gustos, preferencias y capacidades entre mujeres y hombres. Es decir, mientras las disimilitudes en materia de sexo son inmutables, las de género varían según las culturas y cambian a través del tiempo para responder a las transformaciones de la sociedad. (Rodríguez, 2009, p.53).

Las relaciones de género derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Ello a la vez determina diversas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como el poder político.

f.- ENFOQUE DE DESARROLLO SOCIAL

Es un elemento fundamental de las necesidades y aspiraciones de las personas del mundo entero y de las responsabilidades de los gobiernos y de todos los sectores de la sociedad civil. Se expresan que, en términos económicos y sociales, las políticas y las inversiones productivas son las que facultan a las personas a aprovechar al máximo sus capacidades, recursos y sus oportunidades.

El enfoque de desarrollo orienta las políticas en superar la pobreza y atender a las necesidades básicas de todos; dichos esfuerzos deben incluir eliminación del hambre y malnutrición; el establecimiento de la seguridad alimentaria y el suministro de educación, empleo y medios de vida, servicios de atención primaria de la salud, agua potable y saneamiento, vivienda adecuada y oportunidades de participación en la vida social y cultural. (Andía, 2010, p.16)

2.2. MARCO CONCEPTUAL.

a. Políticas sociales.

Constituyen una estrategia fundamental para afrontar las desigualdades y la pobreza existente en el Perú. Expresan los principios, criterios básicos orientadores que gobiernos y sociedades nacionales, regionales y locales proponen y ejecutan para afrontar los problemas sociales, vinculados esencialmente a la pobreza y la marginación (Bogio, 2005).

En este sentido las Políticas Sociales tiene como objetivo fundamental atender a los grupos poblacionales más vulnerables de un país, región o localidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y promover el desarrollo personal y colectivo.

b. Liderazgo

El liderazgo es el conjunto de capacidades que una persona tiene para influir en la mente de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo (Kouzes y Posner , 1993:21).

c. Programa Social

Un programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o al menos a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas. La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas (Andía, 2010, p.58).

d. Control social.

Es una estrategia que permite poner orden al sistema de la sociedad. Es el freno, inhibición o prohibición, contención, guía, manipulación, influencia positiva o negativa. El control social está compuesto por un conjunto de códigos o universos simbólicos que posibilita orientar las conductas individuales y sociales, como también posibilita que los que infrinjan las normas retornen al medio social. El control social puede ser formal, en cuanto sea ejercido por la sociedad a través de formas y manifestaciones muy definidas, tales como las instituciones y del derecho. Dichos controles suelen aparecer incluidos en códigos usualmente escritos (Arce, 2006).

e. Orden social.

Es una estructura establecida y está determinado por circunstancias históricas: este ordenamiento regula las diferencias que innatamente corresponden al ser humano y que a lo largo de la historia ha mantenido en constante tensión las fuerzas de cohesión e

inconsistencia que se han formado en todas las direcciones: el ser humano ha racionalizado sus diferencias y las ha ordenado en diferentes estratos, según las características que puedan mencionarse, por motivos de edad, género, clase social, raza, formación, posición material económica.

f. Toma de decisiones.

Son acciones que realizan la autoridad regional, local, comunal; para solucionar los conflictos sociales e implementar las potencialidades y recursos que tiene una localidad. En las comunidades campesinas la toma de decisiones es democrática, participativa, solidaria; busca consensos de las autoridades comunales, los tenientes gobernadores, utilizando los mecanismos de castigo, sanción, recompensa y compromiso social.

g. Sanciones.

La sanción es la aplicación de algún tipo de pena o castigo a un individuo ante determinado comportamiento considerado inapropiado, peligroso o ilegal. En este sentido, el concepto de sanción puede ser entendido de dos maneras distintas, aunque similares y conectadas entre sí. Estos dos sentidos son, básicamente, el jurídico y el social, contando cada una con elementos particulares.

h. Municipalidad.

Las Municipalidades son las instituciones públicas encargadas de la gestión de las provincias, sus distritos y centros poblados del país, así como de la prestación de servicios de ámbito local en sus respectivas jurisdicciones. Se constituyen como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

i. Participación ciudadana.

Es la capacidad política y jurídica de la ciudadana de intervenir individual y colectivamente a través de diferentes modalidades en los procesos de gestión de la Municipalidad (Huerta, 2003:86).

j. Organizaciones sociales.

Es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos.

También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos o gente que pertenece a ellos.

k. Beneficiario de programas sociales.

Son personas marginadas, pobres que están seleccionados mediante INEI¹³ y el SISFOH¹⁴ para ser beneficiarios de los programas sociales del Estado y generar la inclusión social y satisfacer las necesidades y obtener el bienestar social y calidad de vida social y material.

l. Percepción socio-cultural.

Forma de concebir la realidad social, donde incluye las instituciones, organizaciones, la familia; los hábitos, las costumbres, patrones culturales, formas religiosas donde la gente tiene una visión sobre las representaciones simbólicas, que se manifiestan en la vida cotidiana (Rivera, 2004:34).

m. Normas sociales.

Reglas vigentes para la dinámica y funcionamiento de una sociedad, puede ser formal e informal. Las normas sociales son aceptadas por la sociedad, mediante formas de organización social, por las instituciones y entidades sociales que generan las manifestaciones sociales del comportamiento humano. Expresan principios, valores, creencias, costumbres, identidades para implementar el sistema de organización social y el ejercicio del poder.

13 Instituto Nacional de Estadística e Informática.

14 Sistema de focalización de hogares.

n. Valores nutricionales.

El valor nutricional de los alimentos no es más que el potencial nutritivo o la cantidad de nutrientes que el alimento aporta al organismo. Es un valor difícil de medir, carente de unidad de medición, y que depende de diversos factores tales como la aportación energética, la proporción de los macro y micronutrientes que contienen carbohidratos, proteínas, lípidos, vitaminas, minerales, agua.

o. Hegemonía.

Se denomina hegemonía al dominio de una entidad sobre otras de igual tipo. Se puede aplicar a diversas situaciones con el mismo significado: un bloque de naciones puede tener hegemonía gracias a su mayor potencial económico, militar o político, y ejerce esa hegemonía sobre otras poblaciones, aunque estas no la deseen. Por «hegemonía mundial» se entiende el dominio del mundo por parte de una sola nación o un grupo de naciones.

p. Equidad social.

Es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales como la justicia, la igualdad y la dignidad entre distintos grupos sociales. La equidad social supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona (Rodríguez, 2007, p.18).

Para ello, existen en algunos países medidas para evitar situaciones de desigualdad social. La mayoría de ellas afectan a la falta de acceso de las personas a derechos fundamentales como la sanidad o la educación.

La falta de igualdad de oportunidades suele provocar situaciones que se perpetúan de generación en generación. La equidad social no consiste en eliminar las diferencias, sino en valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales.

q. Evaluación.

La evaluación es un proceso teórico, metodológico, sistemático que emite juicios de valor sobre los resultados, efectos e impacto de programas y proyectos. Utiliza los métodos y técnicas de la investigación científica y obtiene resultados de eficiencia, cobertura, sensibilidad, sostenibilidad, eficiencia y eficacia. Existen diferentes tipos de evaluación: evaluación ex ante, de proceso, ex post y evaluación de impacto (Andía, 2012, p.117).

2.3 HIPÓTESIS.

a. Hipótesis general.

Las beneficiarias participan de manera activa en el Programa de Vaso de Leche, en la distribución de alimentos como: leche, avena, soya, y quinua para mejorar la alimentación en la unidad familiar y disminuir la desnutrición. Su población objetiva

son los niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y lactantes que estén en estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis.

b. Hipótesis específicas.

La forma de organización del Programa de Vaso de Leche, se realiza mediante la participación de la ciudadanía focalizada y las organizaciones sociales, este programa integran, el alcalde, un representante de salud, productores y los comités del Programa de Vaso de Leche en la Municipalidad distrital de Lampa.

Los recursos económicos son administrados por la Municipalidad, quienes seleccionan a las beneficiarias de acuerdo al mapa de pobreza distrital y poblaciones vulnerables, para cumplir las fases de: programación, distribución, supervisión y evaluación del Programa de Vaso de Leche. Los comités del Programa distribuyen las raciones de alimento a las beneficiarias de manera equitativa y en relación a los valores nutricionales esenciales.

La percepción del comité, beneficiarios y la población es variada sobre el Programa de Vaso de Leche, se presentan problemas en la organización, selección de beneficiarias y distribución de alimentos, es decir existe filtración y subcobertura.

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE CONCEPTOS Y VARIABLES.

CONCEPTOS	VARIABLES	DIMENSIONES	PROCEDIMIENTO
FORMAS DE ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación ciudadana ▪ Junta directiva ▪ Socias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo ▪ Democracia ▪ Honradez ▪ Solidaridad ▪ Artísticas ▪ Sociales ▪ Culturales ▪ Deportivas ▪ Artísticas ▪ Sociales ▪ Culturales ▪ Deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía de entrevista. ▪ Observación participante ▪ Guía de entrevista.

<p>ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Municipalidad ▪ Comités PVL ▪ Valores nutricionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos financieros ▪ Selección de beneficiarios. ▪ Programación ▪ Distribución ▪ Supervisión ▪ Evaluación ▪ Organizaciones sociales ▪ Selección de proveedores ▪ Almacenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación participante ▪ Guía de entrevista ▪ Observación participante
<p>PERCEPCIÓN DEL COMITÉ, BENEFICIARIAS Y POBLACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comités PVL ▪ Beneficiarias PVL ▪ Población 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subcobertura ▪ Filtración ▪ Distribución de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía de entrevista

2.5 UTILIDAD DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIO.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad mejorar el funcionamiento del Programa Vaso de Leche en las fases de organización, selección de beneficiarios, así como también el eficiente manejo de recursos por parte de la Municipalidad, y con ello contribuir a alcanzar los objetivos del programa y satisfacción por parte de los beneficiarios.

CAPÍTULO III

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.1. METODOLOGIA.

El presente trabajo de investigación se ubica en el paradigma cuantitativo y cualitativo, y está constituido por el método abductivo, el mismo que permite explicar y analizar la participación de las beneficiarias en el Programa de Vaso de Leche en el distrito de Lampa, relacionados a las formas de organización, administración de recursos y percepción social.

3.1.1. Método Cualitativo

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

3.1.2. Método Cuantitativo

La Metodología Cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística. Para que exista Metodología Cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya Naturaleza sea lineal. Es decir, que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y que tipo de incidencia existe entre sus elementos.

3.1.3. Método abductivo

La abducción se caracteriza, entonces, por ser un proceso creativo, en tanto genera las nuevas ideas, mientras que la deducción deriva conocimiento de aquel que ya ha sido validado previamente y la inducción, por su parte, se limita a comprobarlo. La abducción, en contraposición, permite la identificación de ciertos indicios a los cuales corresponde algo y las razones de su apariencia, a partir de las cuales se pueden extraer una serie de consecuencias.

3.2. EJES DE INVESTIGACIÓN

- Participación de beneficiarias
- Programa de Vaso de Leche

3.3. NIVELES DE ANÁLISIS.

- Formas de organización social
- Administración de recursos
- Percepción social

a. Unidad de análisis

La Municipalidad distrital de Lampa

b. Dimensión de análisis

El presente trabajo de investigación se ubica dentro de la dimensión socio-cultural y antropología administrativa. Esta dimensión nos permitirá identificar a los principales actores sociales que están involucrados en la administración de recursos económicos y sociales, el comité del PVL y las beneficiarias del programa.

c. Población y muestra.

La población está conformada por los 1627 beneficiarios del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Lampa, los cuales están organizados en 48 comités urbanos y rurales, dentro de los cuales encontramos a niños de 0 a 6 años, madres gestantes, madres lactantes y personas con discapacidad.

La selección de participantes fue proporcional, utilizando el método de muestreo aleatorio simple, consultando el Registro Único de Beneficiarios con el que cuenta el programa.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Las principales técnicas e instrumentos a utilizarse en el presente trabajo de investigación son:

Técnicas	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrevista.- Es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma. ➤ Estadística SPSS 22,0.- Es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias exactas, sociales y aplicadas, además de las empresas de investigación de mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Guías de entrevista: Permite el dialogo cara, cara con la población de estudio ➤ Cuestionario estructurado y no estructurado. ➤ Testimonios. ➤ Observación participante ➤ Computadora

3.5 AMBITO DE ESTUDIO

Lampa es una ciudad del Departamento de Puno, Perú. Conocida como "La Ciudad Rosada" está ubicada en el Departamento de Puno a 78 Km. De la carretera Puno-Lampa. La Provincia de Lampa tiene 10 distritos: Lampa, Cabanilla, Calapuja, Nicasio, Ocuwiri, Palca, Paratía, Pucará, Santa Lucía y Vila Vila. Está a una Altitud: 3.930 msnm, Latitud 15°21' y Longitud: 070° 22' O.

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

4.1 UBICACIÓN Y ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL DISTRITO DE LAMPA

a. Ubicación.

La ciudad de Lampa, la capital conocida como "La Ciudad Rosada" o en el término Quechua "*Puka llajta*"¹⁵ está ubicada a 78 Km. de la ciudad de Puno, carretera panamericana de Puno-Lampa, se encuentra ubicado en las coordenadas 15°21'48"S / 70°21'58"O. Tiene una superficie total de 675,82 km²¹⁶.

¹⁵ *Puqa llajta*, palabras que derivan del vocablo Quechua y que significa "Ciudad Roja".

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística e Informática.

MAPA DE LA PROVINCIA DE LAMPA

Fuente: Wikipedia://www.monografias.com/trabajos73/acercamiento-historia-Lampa

b. Límites

De acuerdo al plano catastral y mapa satelital levantado por los técnicos del Ministerio de Agricultura y por la Oficina de Ordenamiento Territorial del gobierno Regional de Puno y fijado por las autoridades del distrito de Lampa, los límites son los siguientes:

Noroeste: Distrito de Palca	Norte: Distrito de Pucará	Noreste: Distrito de Nicasio
Oeste: Distrito de Palca		Este: Distrito de Calapuja y Distrito de Juliaca
Suroeste Distrito de Santa Lucía	Sur: Distrito de Cabanilla	Sureste: Distrito de Cabanilla

c. Clima

El clima del distrito de Lampa es variado, a veces frío, con frecuencia de intensos y leves vientos durante el día y la noche, registrándose cambios bruscos de temperatura durante las estaciones de invierno y verano, cuya temperatura puede llegar hasta 18°C durante el día por la gran insolación. Por la noche puede bajar a 8°C bajo cero durante el invierno.

La temperatura media es de 12°C con el cielo limpio y sol radiante, la mayor parte del año. Normalmente en la estación de invierno caen fuertes heladas. En la estación de verano se presenta precipitaciones fluviales torrenciales con relámpagos y truenos. En esta estación el medio geográfico se encuentra cubierto de abundante vegetación.

El distrito de Lampa presenta la topografía característica de la zona alto andinas del sur del Perú, es decir un territorio accidentado con predominancia de tierras

aptas para la actividad pecuaria, pastoreo dependiente de las precipitaciones fluviales temporales y estacionales.

d. Superficie

La Provincia de Lampa cuenta con una extensión territorial de 675,82 km². y 1,040 km². el distrito de Lampa.

e. Unidad geográfica.

El distrito de Lampa, está conformada por una unidad geográfica que es la sierra que constituye el 100% de superficie total de la provincia, hace su paso la cadena occidental de la Cordillera de los Andes, comprende altitudes desde 3,842 m.s.n.m. hasta las alturas que sobrepasan los 4,390 msnm., presenta clima frío y seco, con temperaturas promedio que oscila entre 5°C a 13°C. Esta unidad está formada por tres unidades geográficas o paisajes altiplánicos ladera y la cordillera.

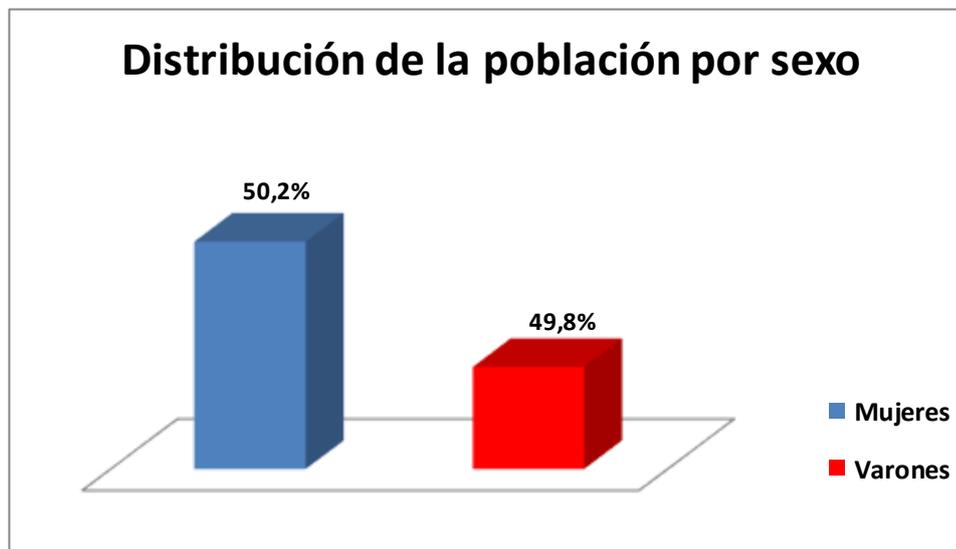
f. Población

Actualmente el distrito de Lampa tiene una población total de 12033 habitantes, entre varones y mujeres, según el INEI-2013, está distribuido por barrios, urbanizaciones y comunidades campesinas.

El distrito de Lampa, tiene mayor población de mujeres 6175 que representa el 50,2%, mientras la población de varones es de 5858 que representa el 49,8%, está

incluida la población rural que pertenece al distrito de Lampa, según el INEI hasta abril de 2013.

GRÁFICO N° 1



La población total de la provincia de Lampa por género se presenta de la siguiente forma: Hombres 21,111 habitantes que constituye el 48.6% y mujeres 22,350 habitantes que representa el 51.4% de la población total de la provincia.

TABLA N° 1
POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA URBANA Y RURAL Y SEXO, SEGÚN
DISTRITOS

DISTRITO	POBLACIÓN			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dpto. Puno	1079849	535830	544019	423253	213535	209718	656596	322295	334301
Prov.									
Lampa	43461	21111	22350	14127	7042	7086	29334	14069	15265
Lampa	12033	5858	6175	4249	2122	2127	7782	3734	4048
Cabanilla	5545	2607	2938	557	256	301	4988	2351	2637
Calapuja	1404	641	763	310	147	163	1094	494	600
Nicasio	2683	1237	1446	785	358	427	1898	879	1019
Ocuviri	1893	914	979	591	300	291	1302	614	688
Palca	3081	1573	1508	1516	797	719	1565	776	789
Paratía	1722	829	893	100	66	34	1622	763	859
Pucará	6958	3402	3556	1935	966	969	5023	2436	2587
Santa Lucía	7389	3685	3704	3840	1902	1938	3549	1783	1766
Vilavila	755	367	388	244	128	116	511	239	272

FUENTE: INEI 2013

4.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DISTRITO DE LAMPA

- **Época Inca.**

Sobre la época Inca Ramos (1967) manifiesta, conociendo parte de la historia, y con datos existentes se puede afirmar que Lampa fue territorio Aymaras y que es posterior a ellos aparecen los Quechuas y comienzan los enfrentamientos entre ambas, que termino con la derrota de los aimaras. Posterior a ello formo parte del territorio del tawantinsuyo hasta la llegada de los españoles a la meseta del Titicaca.

Según el cronista Gamboa, el pueblo de Lampa ha existido desde tiempos anteriores a los Incas. Según el cronista, Pachacutec durante su gobierno llegó a Lampa a curar a los hombres heridos de su ejército; durante la época de la Conquista y el Virreynato, Lampa fue un centro importante.

- **Época Colonial.**

Según indica Ramos (1967), Lampa perteneció al corregimiento de Orcosuyo; el repartimiento estaba encomendado a Rodrigo Desquibel y contaba con 748 indios tributarios, es así que se da la fundación de lampa el 25 de julio de 1678 por disposición de la corona española, es declarada fundada por los españoles bajo la protección y advocación de Santiago apóstol, así mismo es declarado pueblo católico procediéndose a la repartición de solares, tal como indica Frisancho (1998).

- **Convulsiones por la Emancipación**

El más formidable de todas las convulsiones indígenas fue la de José Gabriel Condorcanqui, la cual dejo un precedente Como sabemos, durante el gobierno de Agustín de Jáuregui, José Gabriel Condorcanqui se sublevó el 4 de noviembre de 1780

en Tinta; de Tungasuca, envía a Lampa un edicto fechado el 25 de noviembre donde los insta a sacudirse del yugo tan insoportable del dominio español. Luego de la victoria de Sangarará el 19 de noviembre de 1780 Túpac Amaru envía a Lampa a su sobrino Simón Noguera a distribuir proclamas e invitar a plegarse a la rebelión, lamentablemente fue apresado por el corregidor de Lampa, fue procesado y ejecutado en Lampa el 4 de Diciembre. Estos acontecimientos determinaron la visita de Túpac Amaru a Lampa el 9 de diciembre de 1780 en donde es recibido con grandes muestras de simpatía y donde rinde homenaje al mártir Simón Noguera. Posterior a ello es capturado por el español Ventura Landa, obligado a presenciar la muertes de su esposa e hijos y posterior a ellos descuartizados en la paz de cusco el 18 de mayo 1781, Ramos (1967).

Posterior a ello surge la rebelión de Pedro Vilcapaza conocido como “el Puma Indomable”, en donde lampa es escenario de un enfrentamiento entre españoles y los indígenas. Lampa participo activamente en este periodo de convulsiones indígenas.

A. Lampa y la Independencia

Simón bolívar en su marcha triunfal ocupo Lampa en el mes de marzo de 1825. Habiéndose alojado en la Plaza Independencia, y por esta razón se le puso ese nombre. Bolívar de Lampa pasó a Pucará, en donde José Domingo Choquehuanca le pronuncio su célebre arenga:

“Quiso Dios formar de salvajes un gran imperio y creo a Manco Capac. Peco su raza y lanzo a Pizarro. Después de tres siglos de expiación ha tenido piedad de la América y os ha creado a vos. Sois pues hombre de un designio providencial. Nada de lo hecho atrás se parece a lo que habéis hecho y para que alguno pueda imitaros será preciso que haya un mundo por libertad. Habéis

fundado cinco repúblicas que en el inmenso desarrollo a que están llamadas, elevara vuestra estatua, donde ninguno ha llegado. Con los siglos crecerá vuestra gloria, como la sombra cuando el sol declina.” Que fue recopilado en (Frisancho, 1998, pág. 5).

4.3 ATRACTIVOS TURISTICOS Y CULTURALES

La ciudad de Lampa es conocida y nombrada por el ingenio popular como la ciudad de las maravillas. Donde encuentran restos arqueológicos con pinturas rupestres, como la Cueva del Lenzora y la Cueva de Rivera Coylata, Lampa es la capital de la provincia y es conocida como la "Ciudad Rosada" por el color de sus paredes, los principales atractivos turísticos y culturales son:

a. Iglesia de Santiago Apóstol

Declarada Monumento Nacional por Ley Nro 9342 de 20 de febrero de 1941. La construcción de la iglesia data de los años 1675 y 1685. Se le admira desde cualquier punto de la Ciudad. Ocupa una manzana en el centro de la ciudad entre las Plazas Grau y plaza de Armas. Está construido con piedras claras y oscuras duras y brillantes sin labrar que aparentan estar barnizadas. Su techo tiene un enorme valor artístico por sus tejas vidriadas de color rojo, verde y amarillo.

Como parte del conjunto de la Iglesia, aunque separada de ella, se encuentra La Torre, que hace decir al ingenio, popular "Iglesia sin torre" y considerarla como una de las

maravillas de Lampa. Llamada también la Torre Viuda, tiene una altura de 37 metros. Está construida en sillar de color rosado, en su conjunto tiene tres cuerpos que culminan en una cúpula cubierta de losetas vidriadas de colores.

b. Capilla de Santiago Apóstol

Ingresando por la puerta principal de la Iglesia se encuentra la Capilla de Santiago y donde precisamente está la imagen del apóstol armado caballero con tricornio, capa roja y espada cabalgando un brioso potro blanco que jadea furioso sobre los moros que pisotea. Se cree que el caballo está recubierto sobre un caballo de verdad después de un proceso de taxidermia.

c. Capilla de la Piedad

Dentro del cuerpo arquitectónico del templo se encuentra "La Capilla de la Piedad" y se llama así porque tiene la réplica de la famosa escultura de Miguel Angel Buonaroti. Debido a ella a la Iglesia de Lampa se le llama también "La sixtina de América".

d. El Cristo de Cuero

Es una imagen excepcional de Jesucristo de la que no se conoce su origen. Se presume que solo hay dos de este material y características en el mundo: uno en Pamplona- España y el de Lampa en el Perú. Está tan bien hecho que las venas de la

imagen disimulan las costuras de su hechura. Impresiona su expresión de dolor y sufrimiento.

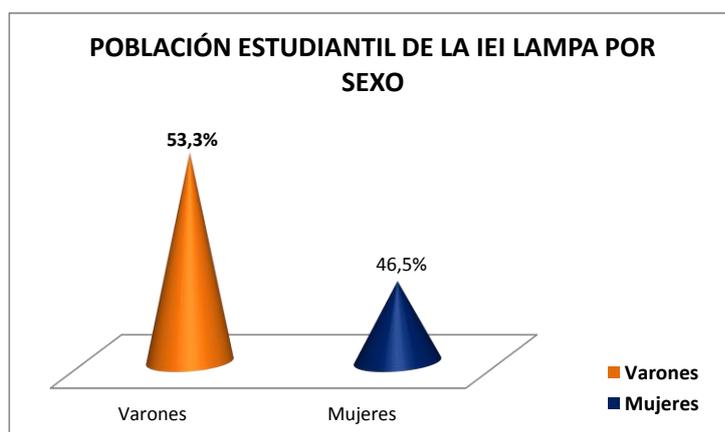
4.4 SISTEMA EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE LAMPA

El distrito de Lampa cuenta con dos instituciones educativa de nivel inicial, con dos instituciones educativa de nivel primario, dos Instituciones Educativas de Nivel secundario y una institución Educativa de nivel superior, la población de docentes y estudiantes se detallan en las siguientes tablas.

a. Institución Educativa Inicial N° 251 Lampa.

La IEI Lampa cuenta con 8 profesoras y una directora, tiene una población estudiantil de 114 estudiantes entre niños y niñas de 3-4-5 años distribuidas por aulas (ver tabla N° 3), en esta localidad existe 3 instituciones educativas de nivel inicial, los cuales funcionan en la ciudad de Lampa.

GRÁFICO N° 2



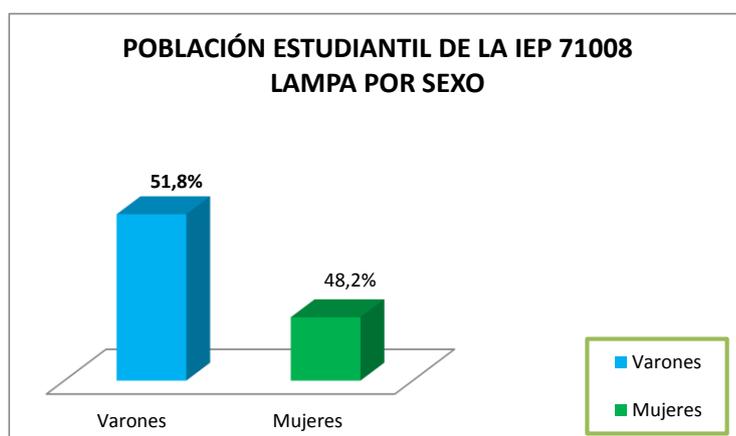
La IEI N° 251, es la más grande de Lampa, tiene una población total de 114 niños y niñas, de los cuales 61 son varones que representa el 53,3% y 53 son niñas y representa el 46,5%, esta IEI es la más antigua, actualmente cuenta con 9 docentes 2 auxiliares y un personal administrativo y un personal de limpieza.

Existen 2 IEI con menor población estudiantil que están ubicados en la misma ciudad de Lampa. Que han sido creados por la política y reforma educativa nacional.

b. Institución Educativa Primaria

La IEP N° 71008 “Simón Bolívar Palacios” de Lampa, cuenta con 18 docentes entre nombrados y contratados, 2 personal administrativo y un personal de servicio, esta como director del IEP el Profesor Edwin Cutipa Gonzales y tiene un total de 349 estudiantes entre varones y mujeres.

GRÁFICO N° 3

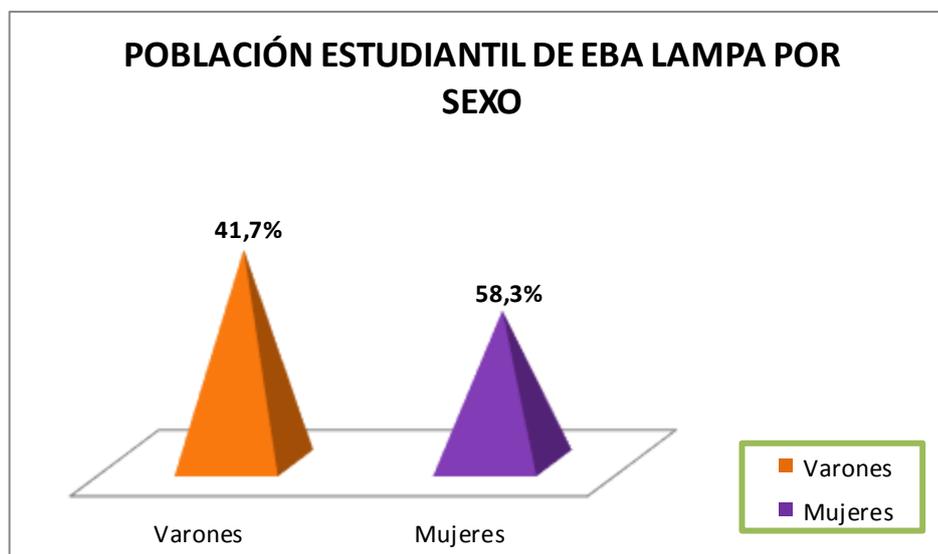


En la IEP 71008 “Simón Bolívar Palacios” es la más grande de la ciudad de Lampa, tiene 181 estudiantes varones que representa el 51,8%, mientras la mujeres son 168, que representa el 48,2%, es decir tiene un abismal cantidad de estudiantes varones.

c. Institución de Educación Básica Escolar

Esta ciudad cuenta con una Institución Educativa Especial EBE, para niños y adolescentes que tienen discapacidad auditiva, visual, de memoria y otras anomalías que se presentan. Esta Institución tiene un total de 12 estudiantes matriculados, sin embargo la asistencia es menor, normalmente asisten de 5 a 7 estudiantes. Matriculados tiene 7 varones que representa el 41,7% y 5 mujeres que representa el 58,3 % y presentan anomalías diversa, cuenta con dos docentes.

GRÁFICO N° 4



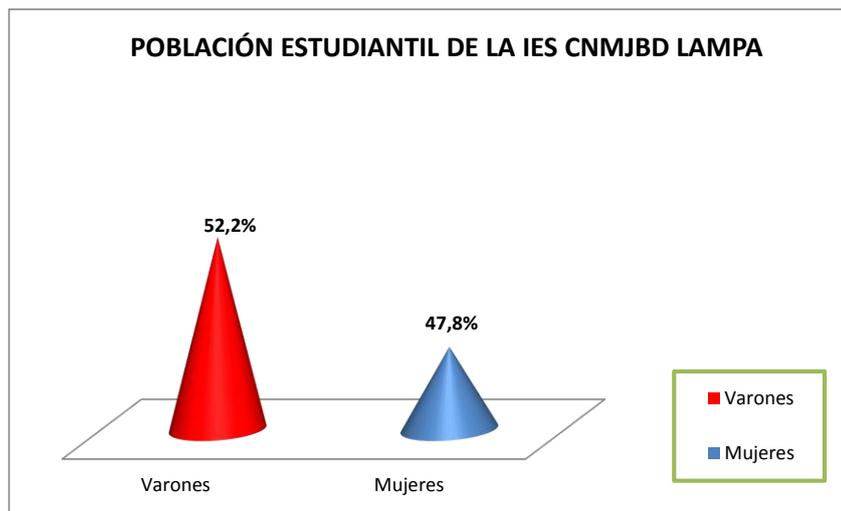
d. Institución Educativa Secundaria “Juan Bustamante”

El Colegio Nacional Mixto “Juan Bustamante” fue creado por Ley del Congreso Nacional No 15296, del 08 de enero de 1960, en atención del proyecto de Ley presentado por el Ing. Enrique Torres Belón, al Senado de la República. Esta institución inició sus labores el 15 de Abril de 1960 e inaugurado oficialmente el 02 de Mayo de 1960, siendo el director fundador el Dr. Rubén Chávez Aramayo, ex director de estudios del Glorioso Colegio Nacional San Carlos de Puno.

Han contribuido a la fundación de este plantel principalmente el Ing. Enrique Torres Belón. Pero cabe resaltar la decisiva participación del Sr. Juan Luis Ramos Goyzueta, quien como presidente del Patronato Escolar del Glorioso 871, había solicitado al Senador a que se haga realidad la creación de un colegio de enseñanza media en la ciudad de Lampa.

Actualmente la IES Colegio Nacional “Mixto Juan Bustamante Dueñas” cuenta con un total de 540 estudiantes entre varones y mujeres, tiene 42 docentes de los cuales 18 docentes son contratados, cuenta con 3 auxiliares, dos personal administrativo y dos personal de servicio, cuyo Director es el Lic. Edwin Piro Enríquez y la Subdirectora la Lic. Danys Chura Alipio.

GRÁFICO N° 5

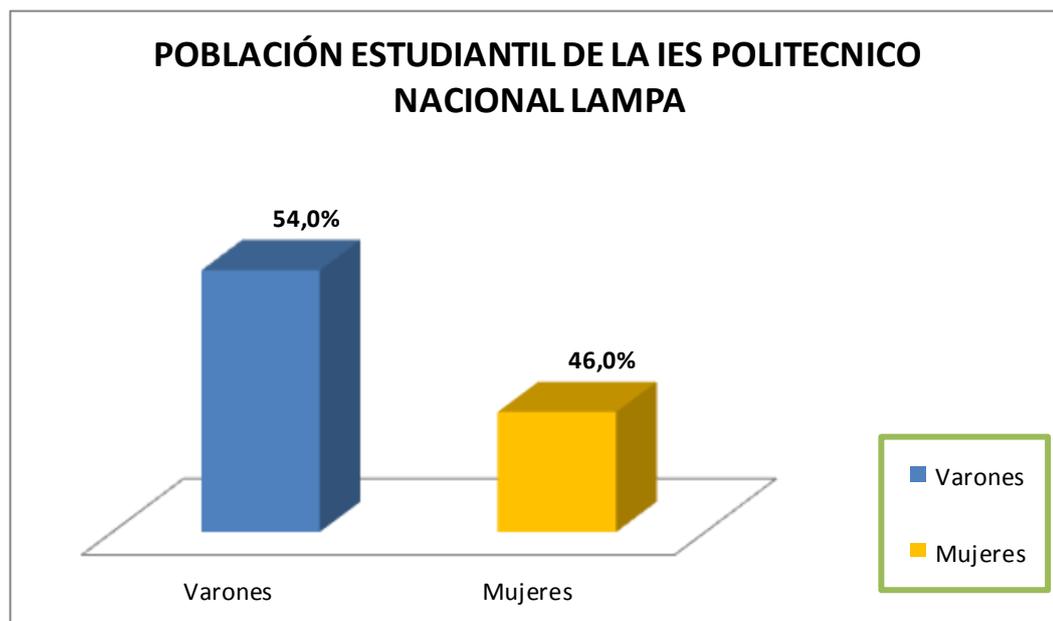


La IES “Juan Bustamante Dueñas” Lampa, tiene 282 estudiantil de varones que representa el 52,2% y 258 mujeres que representa el 47,8% del total de estudiantes matriculados.

e. Institución Educativa Secundaria “Politécnico Nacional Lampa

La IES “Politécnico Nacional Lampa” cuenta con un total de 165 estudiantes entre varones y mujeres, cuenta con 22 docentes de los cuales 8 son contratados y 2 son administrativos uno es auxiliar y un personal de servicio. El director es el Profesor Leoncio Armado Pineda.

GRÁFICO N° 6



La IES “Politécnico Nacional Lampa” tiene una población total de 165 estudiantes, de las cuales 89 son varones que representa el 54,0% y 76 mujeres que representa el 46,0%, es una institución con mucha trayectoria histórica y es la institución más importante de nivel primario.

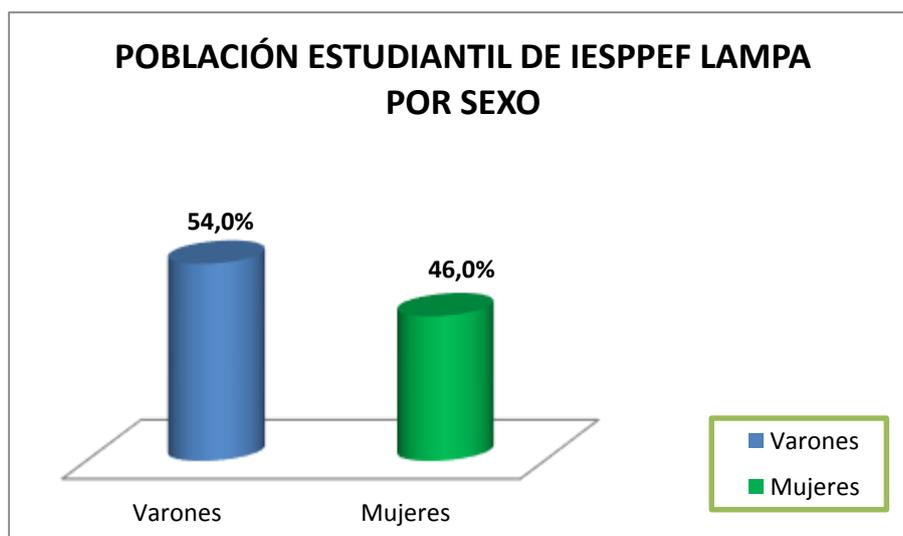
f. Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Educación Física- IESPPEF.

Esta institución tiene 50 años formando profesores en la especialidad de Educación Física, propician una formación integral a través de la investigación, la Educación Física, el deporte y el uso de las TICs, con principios de interculturalidad e inclusión, promotores de los valores y con aspiraciones para la inserción laboral de nuestros egresados.

Actualmente, tiene como propósito lograr la acreditación y certificación por SINEACE como institución de calidad: que oferta el título profesional a nombre de la nación con mención de: “profesor de educación física” que labora en todos los niveles educativos como docente de educación física, preparador físico, técnico deportivo y terapia física.

Cuenta con un total de 215 estudiantes entre varones y mujeres, cuenta con 17 docentes 2 personal administrativo y un personal de servicio, la Institución está a cargo del Lic. Jesús Julián Quiza Cari como director (e) de esta Institución Educativa Superior.

GRÁFICO N° 7

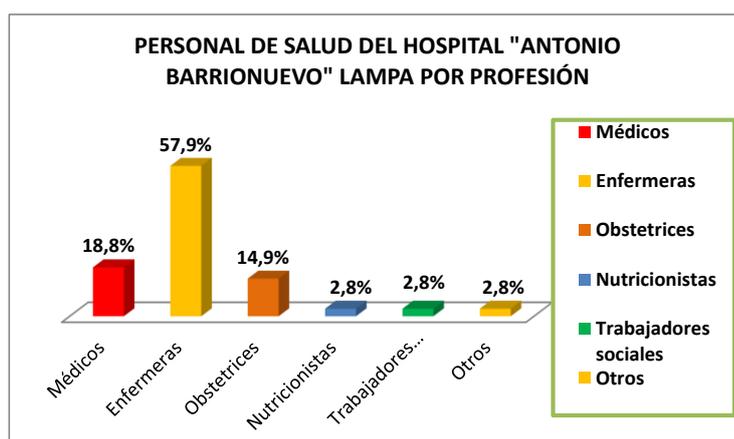


Tiene una población estudiantil de 215 alumnos, distribuidos por semestres académicos, de los cuales 124 son varones que representa el 54,0% y 91 son mujeres que representa el 46,0%, la procedencia de estudiantes son de diferentes provincias del departamento de Puno e incluso vienen de otros departamentos.

4.5 SISTEMA DE SALUD EN EL DISTRITO DE LAMPA

El hospital “Antonio Barrionuevo” de Lampa es de categoría II-1, atiende los servicios de medicina general y las especialidades de: Servicios de obstetricia, odontología, ginecología, cirugía, cardiología, oftalmología, endocrinología, traumatología entre otro servicios; la directora actual del hospital es la Doctora Gladys Torres Condori y tiene un total de 54 profesionales de salud.

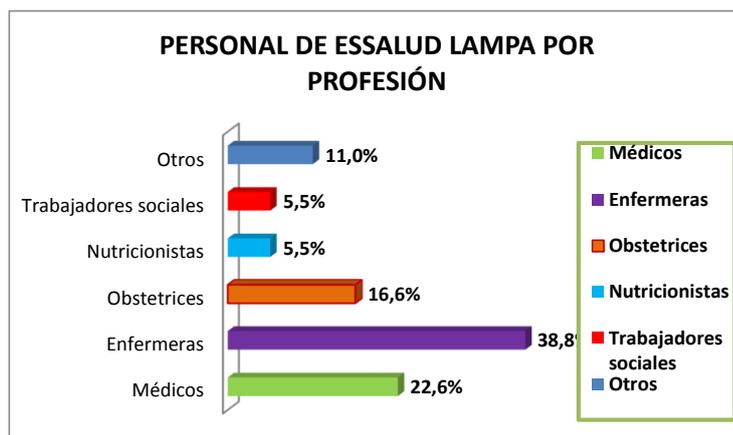
GRÁFICO N° 8



En el hospital “Antonio Barrionuevo” Lampa en relación al personal de salud trabajan 30 enfermeras en diferentes turnos que representa el 57,9% seguido por 17 médicos que representa el 18,8% y existe menor cantidad de profesionales de salud que trabajan en este hospital como obstetrices, nutricionistas, trabajadores sociales, biólogos, entre otros. Sin embargo la concurrencia de pacientes que requieren servicios de salud ha ido incrementándose en los últimos años.

En este hospital es importante también la presencia de la técnicas de enfermería, existe 16 técnicas que apoyan a los profesionales de salud en todas las especialidades que ofrece el hospital “Antonio Barrionuevo”.

GRÁFICO N° 9



En el Hospital I de Essalud de Lampa existe un total de 18 profesionales que atienden en los servicios de salud en diferentes especialidades, 7 enfermeras que representan el 38,8%, 4 médicos 22,6%, 3 obstetrices 16,6% una Nutricionista 5,5%, una T.S. 5,5% respectivamente. También existen tres técnicas que apoyan a los profesionales en la atención de diferentes especialidades.

4.6 LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA

La Municipalidad es una institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local. Da cumplimiento al mandato constitucional de satisfacer las necesidades de la población y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural. Está encargado de realizar actividades de infraestructura social y productiva. Tiene como fuentes de financiamiento del Estado peruano, mediante las partidas de FONCOMUN¹⁷, CANON y regalías para diseñar, ejecutar y evaluar los proyectos de inversión pública, tomando en cuenta las necesidades de la población, mediante la aplicación de los instrumentos de gestión pública como el presupuesto participativo por resultados. Los representantes de la Municipalidad Provincial de Lampa son los siguientes:

- Alcalde : Ing. Clever Huaynacho Hañari
- Teniente alcalde: Prof. Julian Leonidas Quispe Tito
- Regidor : Prof. Isacc Ochoa Cutipa
- Regidor : Prof. Serapio Filomeno Paye Ticona
- Regidor : Prof. Americo Ytalo Quispe Vilca
- Regidor : Prof. Yasmina Quispe Quispe
- Regidor : Prof. Octavio Cayllahua Cabana
- Regidor : Prof. Waldo Sebastian Torres Camacho
- Regidor : Prof. Facundo Flores Añasco
- Regidor : Prof. Cesar Añasco Yana

¹⁷ FONCOMUN-Fondo de Compensación Municipal.

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN, ANALISIS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

5.1 FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

Lo que se pretende alcanzar con una organización es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. Estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas. En otras palabras, una organización es un grupo social formado por personas, tareas y administración, que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos, la forma en que está organizado dicho programa en la Municipalidad distrital de Lampa es de la siguiente manera:

a. Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche

Este comité es la instancia máxima responsable de la organización, administración de recursos y ejecución del Programa Vaso de Leche en Lampa, cuya constitución es aprobada mediante Resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal y está integrado por: el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud, un representante del Ministerio de Agricultura y tres representantes de los comités del Programa del Vaso de Leche (Clubes de Madres).

Los cuatro primeros integrantes del comité ejercen sus funciones por 2 años consecutivos, mientras que las representantes de los comités del PVL ejercen esta función por 1 año no pudiendo ser reelectos en forma inmediata, tal como consta en el reglamento de organización y funciones, vigente aprobado en el año 2015.

Las funciones que debe cumplir este comité según el reglamento vigente son los siguientes:

- Efectuar la inscripción y selección de los beneficiarios.
- Preparar el “padrón de beneficiarios” y los “informes de distribución de las raciones alimentarias”.
- Programar, coordinar y distribuir las raciones alimentarias a los comités del Vaso de Leche reconocidas por la Municipalidad.
- Supervisar a los comités del Vaso de Leche durante la entrega de las raciones alimentarias a los beneficiarios.
- Elaborar los informes mensuales de “Gastos e Ingresos” y “Ración Mensual” distribuida por el Programa Vaso de Leche, para ser remitidos a la Contraloría General de la Republica.

- Efectuar conforme a la ley la depuración mensual e inscribir a nuevos beneficiarios en coordinación con los comités del Vaso de Leche.
- Mantener actualizado y conservar en su poder la documentación sustentatoria de la ejecución del Programa Vaso de Leche a fin de rendir cuenta del gasto efectuado y del origen de los alimentos adquiridos.

Este comité tiene reuniones dos veces al año, en enero y julio; lo cual dificulta el cumplimiento de sus funciones de manera óptima debido a que no se encuentran adecuadamente informados, en el caso del alcalde este delega sus funciones al funcionario municipal, el representante de salud (nutricionista) y agricultura participan únicamente en la selección de productos y proveedores, omitiendo sus demás funciones, de igual forma según manifiesta la señora Roxana Tito Calizaya - 28 años de edad, presidenta del Barrio Central .

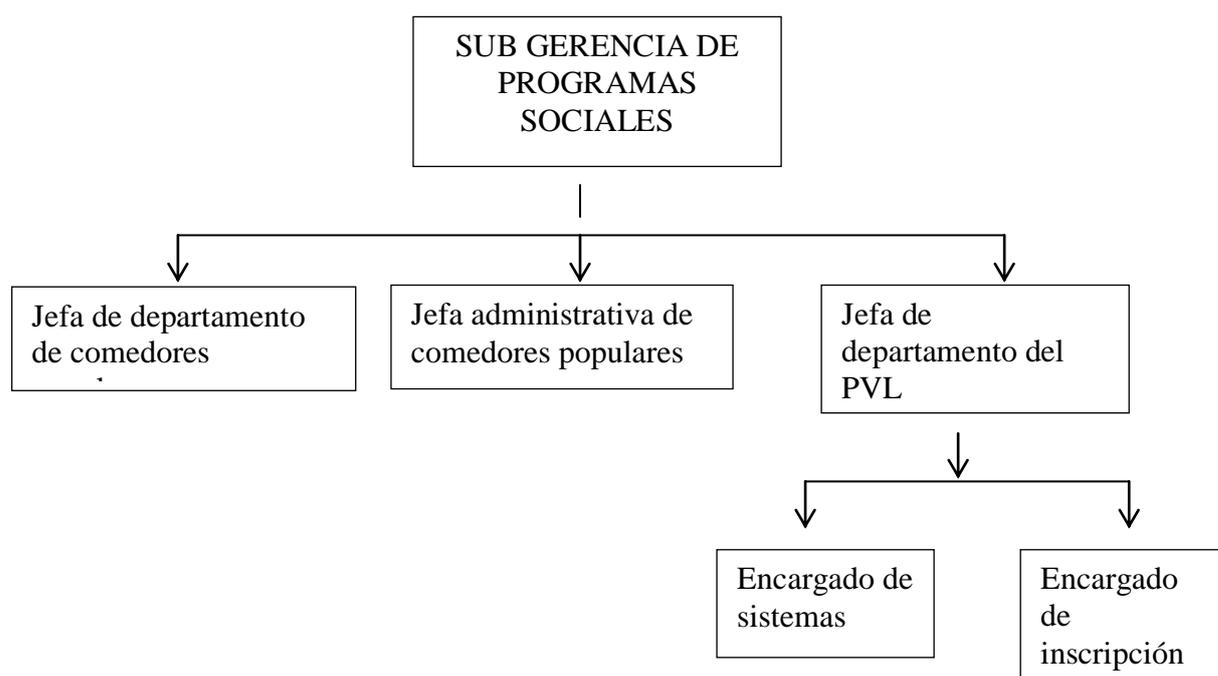
“.....soy una de las tres representantes de los 48 comités de Vaso de Leche, me eligieron las presidentas y coordinadores para este año 2016....a nosotros solo nos llaman cuando necesitan nuestra firma como cuando hemos ido a ver la avena y la leche, hasta ahora solo en eso nos han hecho participar, no hemos participamos en la selección de beneficiarios eso lo hace la señorita que trabaja en esa oficina de acuerdo a la lista que traemos.....aparte de eso no se más”.

Es evidente la omisión de funciones por parte de los miembros del comités ya sea por falta de información y desconocimiento de funciones como es el caso de la señoras; y desinterés por parte de los demás miembros.

b. Órgano ejecutor

En la Municipalidad de Lampa se le conoce con el nombre de ejecutor del Programa a la responsable directa, que vendría a ser la coordinadora del PVL y que es aquella que depende funcionalmente de la alcaldía y administrativamente de la división de Programas Sociales. Entre sus responsabilidades están planificar, organizar, programar y ejecutar en coordinación con los comités del Vaso de Leche, la implementación del programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, control y evaluación.

En la Municipalidad distrital de Lampa, en el Programa Vaso de Leche, son tres las personas que atienden a las beneficiarias, para cumplir diferentes actividades administrativas y sociales, el programa está a cargo de la Lic. En Nutrición Delfina Barrantes Choquehuanca, tienen cronogramado durante el año las actividades del PVL en las etapas de programación, distribución, supervisión y evaluación.



Jefa: Nutricionista Lic. Delfina Barrantes Colquehuanca

Asistente: Bachiller. Nilda Quispe Llanos

Practicante: Luzmery Jovita Aquice Ticona

El Programa tiene un total de 1,627 beneficiarias en el contexto del Distrito de Lampa, organizados por comités, actualmente distrito de Lampa atiende a 48 comités del PVL, distribuidos en la zona urbana y rural respectivamente.

c. Comités de Vaso de Leche

Los beneficiarios se agrupan en comités y están representados por sus juntas directivas; estos deben ser reconocidos por la Municipalidad Provincial de Lampa conforme a los requisitos señalados en el TUPA¹⁸, sin embargo al revisar los documentos existentes en la oficina de Secretaria General estas Organizaciones Sociales de Base (OSB) no están reconocidas, no cuenta con un documento que los reconozca como tales.

Estos comités dentro de su organización interna cuentan con una junta directiva, la cual está conformada de la siguiente manera:

- La presidenta
- La coordinadora
- La secretaria
- La tesorera

¹⁸ TUPA, Texto Único de Procedimientos Administrativos.

Dentro de las funciones que cumplen están: convocar a asambleas ordinarias dos veces al año y asambleas extraordinarias, convocar a elecciones para elegir y renovar sus juntas directivas, coordinar con el órgano ejecutor del programa, para empadronar y depurar a los beneficiarios, recoger por medio de su presidenta y un miembro de la junta directiva, las raciones alimentarias de la Municipalidad distrital de Lampa, conforme al número de beneficiarios admitidos, efectuar el reparto de las raciones alimentarias y hacer firmar la planilla de distribución de raciones alimentarias.

Las organizaciones funcionan mediante normas que han sido establecidas para el cumplimiento de los propósitos. Es así que respecto a este tema la señora Leticia Cruz Ticona de 23 años de edad, presidenta de la C.C. Tusini Chico indica:

“.....es la primera vez que soy presidenta de Vaso de Leche, pero quiero renunciar por que los demás de mi junta no me apoyan, solo yo tengo que asistir a las reuniones, recoger y repartir la leche y la hojuela, mis demás juntas ni vienen no les interesa, y cuando les digo que vayan a la reunión porque no tengo tiempo me gritan, y me dicen que no se hacer las cosas, hasta de la moto que contrato no me quieren pagar, todos me gritan por eso quiero renunciar”.

Por otro lado la señora Elsa Delgado Apaza- Tenienta Gobernadora de la urbanización Barranco manifiesta:

“.....la señora Aurelia (presidenta de Vaso de Leche de la urbanización Barranco) ya está tiempo ahí y no deja que nadie más se haga cargo, no deja participar a sus demás miembros de su junta, y cada año que elegimos a otra

persona para que sea presidenta ella se niega a darle el libro de actas y demás documentos, no sabemos cómo hace pero siempre consigue la firma de las beneficiarias que le avalan y con eso se defiende, yo creo que les obliga o les amenaza, esta señora se aprovecha del desinterés de las señoras porque cuando he citado a reunión no asisten y por ese motivo no se puede hacer mucho”.

Como se señala en párrafos anteriores solo se puede lograr el funcionamiento eficiente de una organización cuando hay comunicación y sobre todo colaboración entre ellas, lo cual de acuerdo a las entrevista no se está dando en los comités de Vaso de Leche, primero porque hay poca participación e interés por parte de ellas en lograr consolidarse como organización, ya que su mayor interés empieza y termina en la recepción de sus raciones simplemente. En estas organizaciones la toma de decisiones es ínfima debido a que no cuentan con un reglamento interno que pueda regir la adecuada organización de los comités, por tanto no hay sanciones, si se cometiera alguna falta por parte de una socia.

TABLA N° 2

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE 2016

PROGRAMA VASO DE LECHE

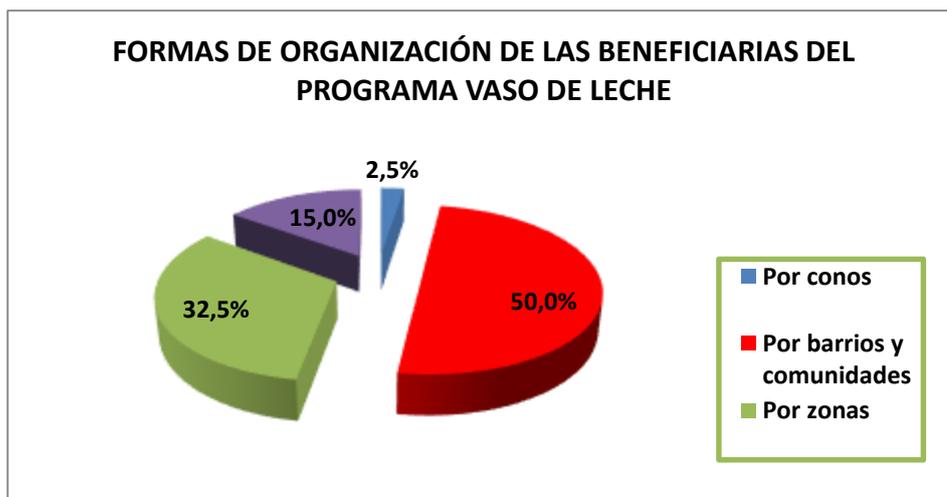
N°	NOMBRE DEL COMITÉ	BENEFICIARIOS				TOTAL
		MADRE LACTANTE	MADRES GESTANTES	NIÑOS DE 1 A 6 AÑOS CON 11 MESES	DISCAPACITADOS	
1	BARRIO ARRIBA	7	8	81	0	96

2	AUTENTICO B. ABAJO	6	5	73	0	84
3	BARRIO CENTRAL	22	8	93	0	123
4	UNION B. ABAJO	5	5	51	0	61
5	URB. BARRANCO	0	2	23	0	25
6	URB. SANTA. ROSA	3	4	29	0	36
7	URB. NUEVA ESPERANZA	10	3	58	0	71
8	AA.HH. PTE. COLONIAL	4	1	43	0	48
9	C. CANTERIA	4	3	29	0	36
10	C. CATACHA	3	0	17	0	20
11	C. MARNO	2	2	25	0	29
12	C. SUTUCA URINSAYA	4	1	23	0	28
13	C. HUAYTA CENTRAL	11	2	70	0	83
14	C. HUAYTA PATA	5	3	44	0	52
15	C. MURUHUANCA	2	0	17	0	19
16	C. TUSINI CHICO	3	0	19	0	22
17	C. SEJJA MIRAFLORES	0	1	12	0	13
18	C. E. TORRES B.	1	0	13	0	14
19	C. PUCARINI	3	0	12	0	15
20	C. LENZORA	0	0	33	0	33
21	C. CHAÑOCAHUA JOVEN	2	4	36	0	42
22	C. ANCORIN HUARAL	6	1	27	0	34
23	C. ORCO HUAYTA	1	2	34	0	37
24	C. TUSINI GRANDE	1	2	19	0	22
25	C. CANCHIURO	3	0	17	0	20
26	C. SUTUCA ANANSAYA	1	1	20	0	22

27	C. CONDORINI	1	2	10	0	13
28	C. TUMARUMA	1	0	19	0	20
29	C. RIVERA COILATA	0	0	9	0	9
30	C. CARACARA	3	3	45	0	51
31	C. MOQUEGACHE JAPO	2	2	37	0	41
32	C. TUPAC AMARU H.	7	2	76	0	85
33	C. CHAÑOCAHUA CENTRAL	7	2	28	0	37
34	C. COACHICO	2	1	19	0	22
35	C. ALTO CATACHA	1	2	17	0	20
36	C. PICHINCHA	1	2	10	0	13
37	C. HUAYLLANI	4	0	31	0	35
38	C. ALFREDO VALDEZ	3	3	18	0	24
39	C. HUARAL CENTRAL	4	3	22	0	29
40	C. LAGUNA COLORADA	3	0	15	0	18
41	C. MOQUEGACHE CENTRAL	1	1	5	0	7
42	C. KARITANI	4	1	40	0	45
43	C. TACAMANI C. SUATIA	1	0	7	0	8
44	C. YANAJA	2	0	10	0	12
45	C. LENZORA CENTRAL	1	0	9	0	10
46	C. PARC. COACHICO	1	0	15	0	16
47	C. ASOC. DISCAPACIDAD	0	0	0	20	20
48	PENAL DE MUJERES	0	0	7	0	7
TOTAL		158	82	1367	20	1,627

Fuente: PVL Lampa 2016.

GRÁFICO N° 10



En la tabla N° 12, del total de entrevistadas, consideran que el PVL se organizan por todas esta modalidades, conos, zonas, barrios, centros poblados, urbanizaciones y comunidades campesinas. La mitad de entrevistadas 20 que representa el 50,0% responden la forma de organización por barrios, 13 personas responden por zonas que representa el 32,5% y los demás modalidades tienen menor frecuencia al momento de formular las preguntas a las beneficiarias del PVL.

Liderazgo

Un líder es una persona que guía a otros hacia una meta común, mostrando el camino, creando un ambiente en el cual los otros miembros del equipo se sientan activamente involucrados en todo el proceso.

El liderazgo es el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que

este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de metas y objetivos. Se entiende también como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. Al respecto la señora Lourdes Mamani Huayta de 35 años de edad afirma:

“..soy líder de mi comunidad he asumido mucha veces presidencias, siempre fui parte de la junta directiva aquí o en otros lugares, sí me gusta ser líder, me gustaría ayudar mas a mis socias porque hay mucha pobreza y desnutrición, pero también hay personas de tu comunidad misma que no te dejan trabajar bien, te critican me gustaría explicarles para que entiendan , pero también te quita mucho tiempo, acá en el programa a la mayoría de señoras les gustaría ser líderes pero por miedo a veces no quieren, necesitamos que nos capaciten que nos enseñen a ser líderes y a cómo organizarnos bien, ...” C.C.¹⁹ Lenzora.

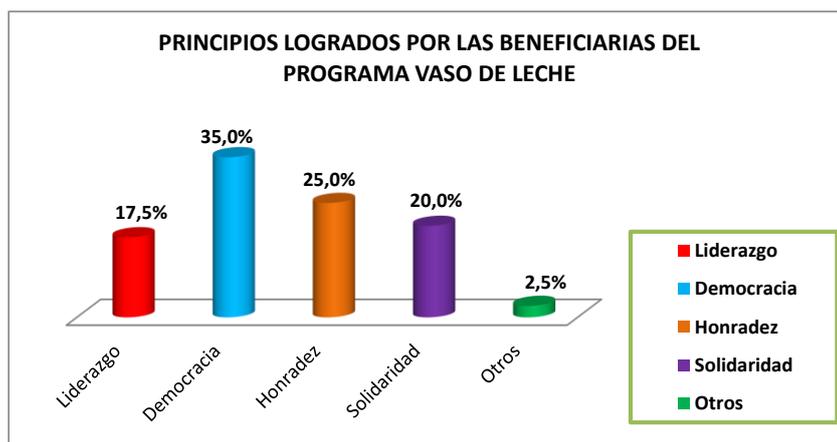
Las señoras beneficiarias del PVL en su mayoría han llegado a ser líderes ya sea por voluntad propia o por designación de la mayoría de beneficiarias, en realidad es un espacio para que las mujeres no sean relegadas, aprenden a participar y tomar decisiones en el seno de la familia y también el grupo o la comunidad.

Sin embargo aún falta explotar más estas capacidades y fortalezas para que lleguen a ser mejores líderes; las beneficiarias del programa practican de cierta manera los principios de liderazgo, democracia, honradez, solidaridad, pero requieren mayor capacitación y sensibilización por parte de las autoridades sin embargo estos principios muchas veces son vulnerados por las mismas autoridades que pregonan la desigualdad y la corrupción.

¹⁹ Comunidad campesina.

A pesar de estas influencias externas, las mujeres con un apoyo adecuado son capaces de poner empeño, para ser mejores en la familia y en la sociedad, aprovechan estos espacios de organización para lograr valores colectivos como la solidaridad, el trabajo, honradez en las actividades cotidianas que realiza.

GRÁFICO N° 11

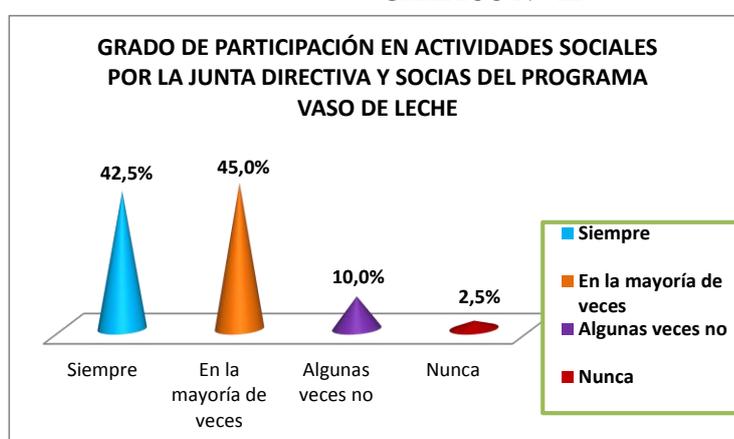


En el grafico N° 13 relacionado a la práctica de los principio por parte de las beneficiarias del PVL se considera de un total de 40 entrevistados 14 consideran que es importante la democracia que corresponde al 35,0% 10 entrevistadas consideran la honradez que representa el 25,0%, 8 entrevistadas la solidaridad que representa el 20,0% y 7 personas consideran el liderazgo que representa el 17,5%. Esto implica que todos los valores ponen en práctica y consideran que son importantes para mejorar la organización familiar, grupal y fundamentalmente del PVL.

d. Participación en actividades sociales del PVL Lampa

El comité, la junta directiva del PVL de Lampa, participan en todas las actividades sociales, culturales, deportivas, artísticas para fortalecer y legitimar su organización. Sin embargo reciben poco apoyo de la Municipalidad y de los coordinadores del programa.

GRÁFICO N° 12



De un total de 40 entrevistadas , 18 personas consideran que en la mayoría de veces ha participado en las actividades sociales que representa el 45,0% mientras 17 personas consideran que han participado siempre en estas actividades que representa el 42,2% , sin embargo 4 entrevistados han participado algunas veces representa el 10,0%.

Esto implica que la mayoría de entrevistados han participado en todas las actividades organizados por la Municipalidad y las instituciones, organizaciones

sociales, aniversarios de todas las instituciones, fiestas patronales, actividades ceremoniales y culturales.

GRÁFICO N° 13



En el grafico N° 15 se observa que la mayoría de las beneficiarias del PVL y miembros de comité participan en las actividades sociales que representa el 47,5%, seguido de actividades culturales 32,5%, deportivas 12,5% y artísticas 7,5%. Esto implica que el comité y las beneficiarias están al servicio de la comunidad participan en todas las actividades para desarrollar los valores y principios sociales.

5.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

Objetivos del PVL: Tomando en cuenta los objetivos nacionales, se elabora el reglamento de organización y funciones del PVL de la Municipalidad Provincial de Lampa, teniendo como objetivos lo siguiente:

- Contribuir a mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Suministrar diariamente una ración complementaria a los niños, a las madres gestantes y lactantes.
- Fomentar la lactancia materna.
- Estimular el desarrollo de formas de organización comunal en especial de la población femenina.
- Promoción educativa en salud y nutrición con énfasis en la preservación de la diarrea.
- Fomento de la demanda de servicios de salud que se prestan a la comunidad.
- Búsqueda de alternativas de solución al problema alimentario.

El PVL tiene como meta elevar el nivel nutricional de los beneficiarios y mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres de la población. Sin embargo por la mala administración, gestión e interés estas políticas de alimentación implementada por el Estado no se cumplen adecuadamente, problema que se presenta a nivel nacional no solo en Lampa.

Los recursos del programa son transferidos a cada Municipalidad Provincial y distrital, por el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere de acuerdo con el índice de distribución establecido cada año, en base a indicadores de pobreza y extrema pobreza. En los últimos años de acuerdo a los documentos revisados el presupuesto transferido no se ha modificado, siendo el presupuesto anual 177, 338.00 nuevos soles, y transfiere cada mes 14,778.00, es administrado por el Municipio que son los que encargan de ejecutar las labores financieras, logísticas y operativas que demanda el programa. Para la adquisición de los productos se conforma un comité especial de adquisición el cual es reconocido por Resolución de Gerencia Municipal, el cual está conformado generalmente por:

- Gerente de la sub gerencia de programas sociales – Presidente
- Nutricionista del Hospital de Lampa- Primer miembro
- Jefe de la unidad de abastecimiento- Segundo miembro

Uno o más miembros del comité de administración participan como veedores, todos ellos son responsables de la selección del proveedor de acuerdo a los criterios de ley. Elabora el programa de distribución de los productos y lo entrega al almacén municipal, así mismo elabora la información de ejecución mensual sobre uso y destino de los fondos a la Contraloría General de la República.

Previo a ello en una reunión de presidentas y coordinadoras se decide el tipo de ración a comprar en el presente año, productos que tienen que estar compuestos por productos de origen nacional al 100% pudiendo ser la leche en cualquiera de sus formas, y/o enriquecidos lácteos y alimentos (tales como harina de Quinoa, cebada,

soya y otros productos nacionales) tal como se menciona en la ley 27470. Los productos que se deben adquirir deben ser de un alto valor nutricional y menor costo. Seguidamente esta propuesta es elevada al comité de administración quien de acuerdo a las alternativas elige el producto a adquirirse, que en este año está conformada por leche evaporada Gloria y hojuela de avena.

La Municipalidad mediante la coordinadora de PVL, organiza y determina los comités del Vaso de Leche a cargo de la atención del Programa. Compra los productos o insumos en acuerdo con los requerimientos del comité de administración; almacena, conserva y distribuye los productos, supervisa la ejecución del programa en términos de calidad, cantidad, precio y oportunidad en la entrega de los productos.

a. Niveles de fuga de los recursos asignados al PVL.

Al hablar de fuga de recursos nos referimos al hecho que a pesar de comprar grandes cantidades de insumos, estos tienen sobreprecios. Ahora bien, de la Municipalidad a los comités de vaso de leche, son los comités los que asumen el gasto de transporte afectando a la economía familiar, mientras más lejos queda la comunidad mayor es el gasto de transporte, en realidad son las Municipalidad la que deberían cubrir el gasto de transporte con recursos propios, ya que el presupuesto transferido por el MEF es exclusivo para la compra de alimentos.

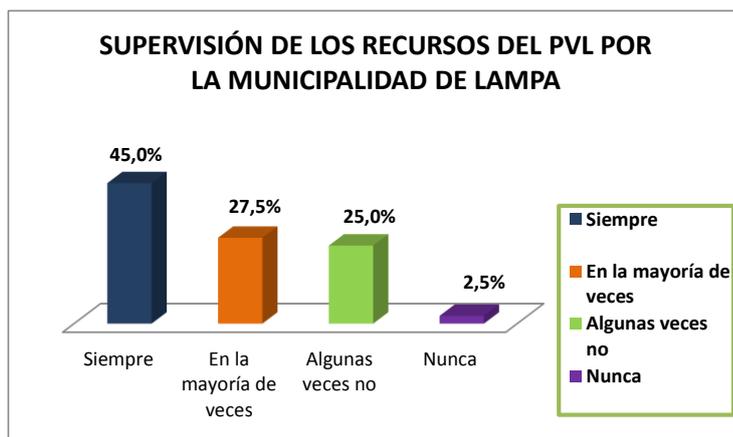
Por otro lado los padrones de beneficiarios cuentan con series deficiencias en cuanto a la cuantificación e identificación de los usuarios reales ya que el sistema RUBPVL, es un sistema arcaico con seria deficiencias, el mayor problema de fuga que

se presenta es que se encuentran considerados dentro del padrón beneficiarios cuyos padres son profesores, policías, personal de salud y otros que cuentan con ingreso mensual y que tienen una calidad de vida aceptable,

También la fuga de recurso se presenta, en que muchas veces las presidentas no entregan la totalidad de los productos a las beneficiarias, por diversos motivos como son los cobros por el transporte, sanciones y demás y finalmente dentro del hogar, aquí la fuga es mucho mayor, debido a que el producto distribuido no necesariamente lo recibe el beneficiario directo, sino la familia, en ese contexto es difícil que la madre solo asigne a su niño de 0 a 6 años y no considerar a los otros hijos que conforman la familia.

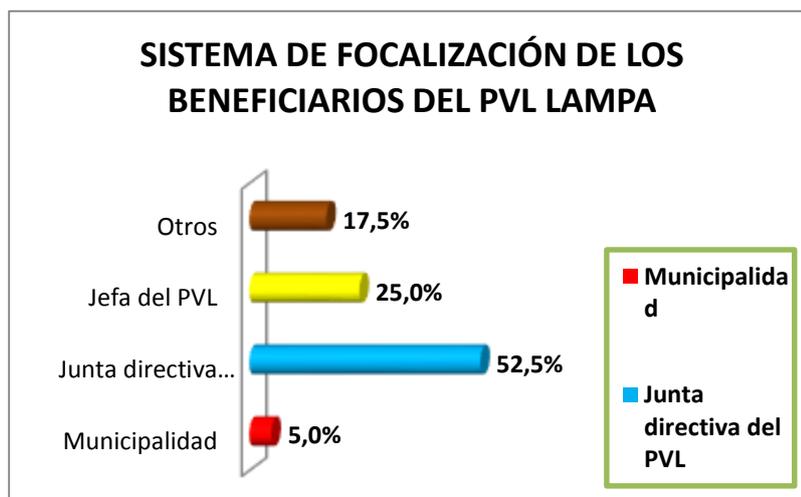
Los funcionarios de la Municipalidad de alguna manera supervisan los recursos económicos, humanos y técnicos en coordinación con el comité del PVL, para mejorar la atención y los servicios que ofrece a los beneficiarios en las fases de intervención del programa. Asimismo las beneficiarias participan en este proceso para que exista transparencia, sin embargo, existen dificultades por lo tanto la supervisión no es transparente, muchas veces los informes que presentan la coordinadora y los mismos comités del PVL no se ajustan a la realidad.

GRÁFICO N° 14



En el gráfico N° 16, relacionado a la supervisión en las etapas de intervención, distribución del PVL, de un total de 40 entrevistadas beneficiarias 18 manifiestan que la Municipalidad supervisa, que representa el 45,0%, otras entrevistadas consideran que en la mayoría de veces se nota la presencia de las autoridades del municipio que representa el 27,5%. Sin embargo una minoría de entrevistadas consideran que las autoridades de la Municipalidad algunas veces no y nunca supervisan el funcionamiento del PVL, lo cual permite los niveles de fuga y corrupción en el programa.

GRÁFICO N° 15



La selección de beneficiarias es un proceso en el que interviene, la Municipalidad y los representantes de los comités del programa, son quienes en última instancia deciden en seleccionar los beneficiarios de acuerdo a la normatividad vigente.

En el grafico N° 17, relacionado al sistema de focalización de las beneficiarias del PVL Lampa, de un total de entrevistadas 25,0% personas sostiene que Interviene la Jefa, el 52,5% considera que es la junta directiva del PVL quien interviene en el proceso de selección, mientras que el 17,5% de personas que afirman que son otros y solo un 5,0% considera que es la Municipalidad la que interviene.

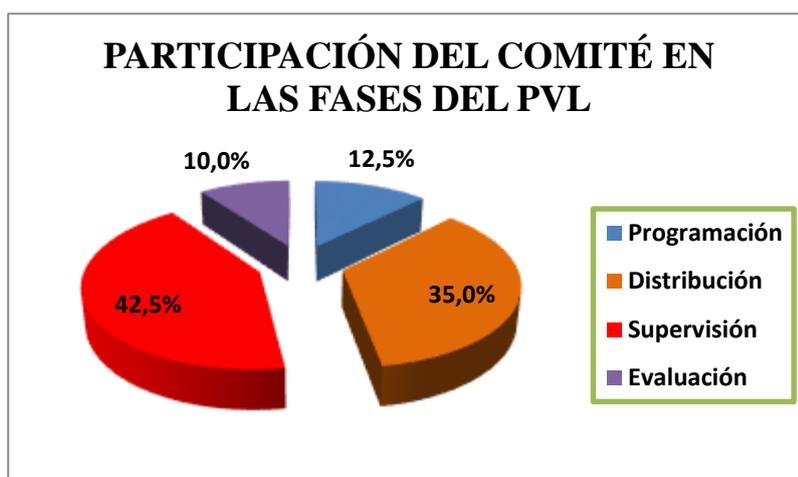
b. Fases de intervención del PVL Lampa.

Las Municipalidades son responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la organización del Vaso de Leche, organiza programas,

coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

Las Municipalidades son responsables de registrar la información de los beneficiarios en el aplicativo informático Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (RUBPVL). En la Municipalidad de Lampa este registro de beneficiarios lo realizan anualmente, tomando en cuenta la normatividad vigente y la información de las instituciones como INEI.

GRÁFICO N° 16



En el gráfico N° 18, relacionada a las fases de intervención del PVL Lampa, de un total de 40 entrevistadas 17 personas manifiestan que las autoridades y el comité participan en este proceso de monitoreo que representa el 42,5%, mientras 14

entrevistadas afirman que también participan las autoridades del programa y el comité en la fase de distribución que representa el 35,0%.

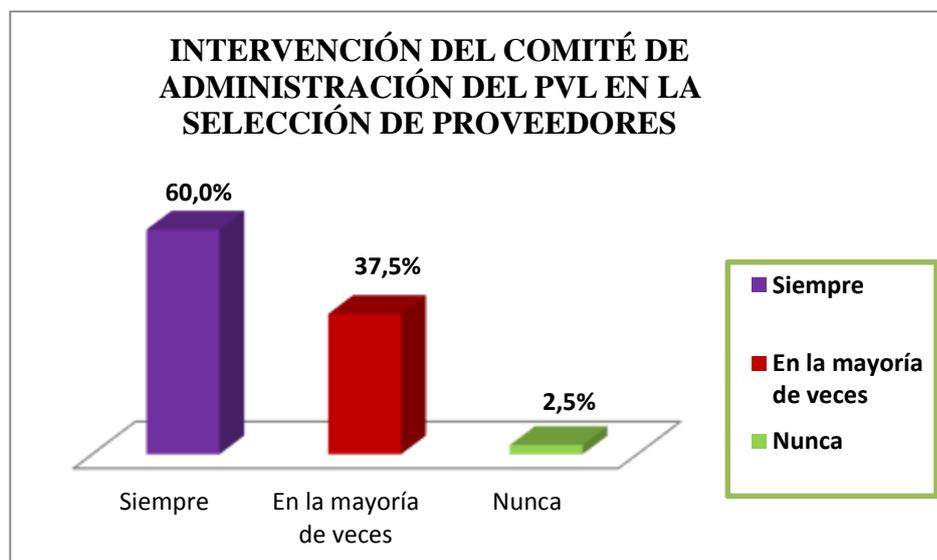
Sin embargo, en las etapas de programación y evaluación, la participación de los comités de PVL no son eficientes, son fases cuyo desarrollo están íntegramente a cargo de la Municipalidad por tal motivo no han cumplido los plazos y fechas establecidas fundamentalmente en la recepción y distribución de los productos para las beneficiarias.

c. Intervención de las instituciones miembros del comité de administración en la selección de proveedores en el PVL Lampa.

Dentro de la funciones que cumple este comité está de participar en la selección de proveedores ya sea como miembros o veedores, muchas de estas funciones no son cumplidas por los representantes, funcionarios y comités del programa, lo cual genera disminuir la organización y dinámica del PVL.

La intervención o participación del comité de administración del programa los demás miembros, es muy importante para tomar decisiones sobre la participación de los proveedores, quienes de acuerdo a las normatividades se presentan en las licitaciones pertinentes.

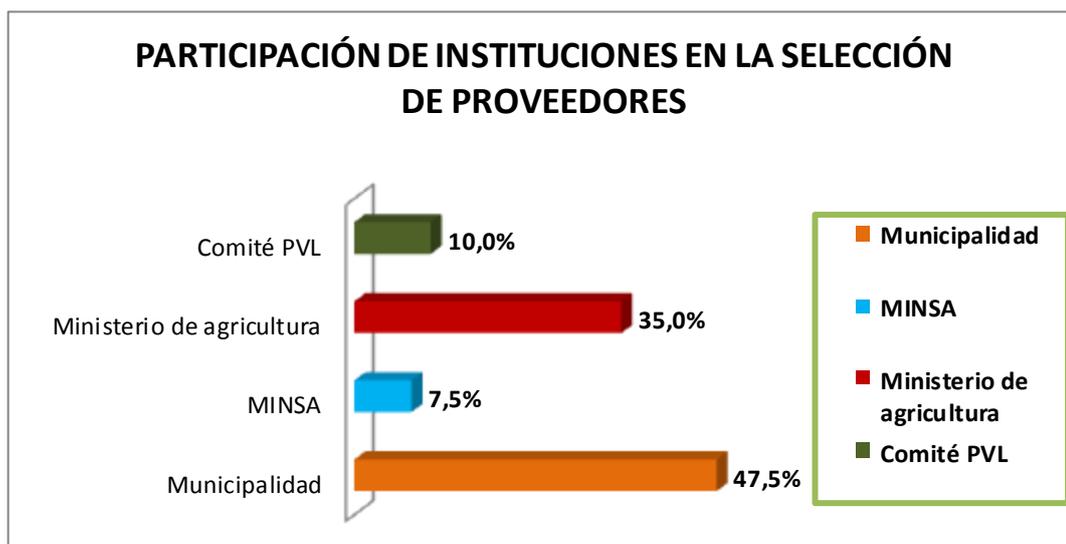
GRÁFICO N° 17



En el gráfico N° 19, relacionado a la intervención de los miembros del comité de administración del PVL, del total de entrevistadas 24 informantes sostienen que siempre participan en la selección de proveedores que representa el 60,0%, mientras 15 informantes afirman que en la mayoría de veces participan lo cual representa el 37,5%.

Sin embargo una informante afirma que no participan en la selección de proveedores del PVL. Esto significa que los directivos de la Municipalidad, la jefa, el comité y los representantes del Ministerio de Salud y Agricultura influyen en la selección de proveedores del PVL.

GRÁFICO N° 18



Las instituciones que participan en la selección de proveedores en el PLV de Lampa son: la Municipalidad representada por la Jefa del programa, el MINSa, Ministerio de Agricultura y representantes del comité del PVL.

De un total de 40 entrevistadas manifiestan que todas estas instituciones participan de manera directa, 19 informantes manifiestan la Municipalidad que representa el 47,5%, Ministerio de Salud 7,5%, Ministerio de Agricultura 35,0% y comités del PVL 10,0%, esto implica que la Municipalidad tiene mayor influencia en la selección de proveedores del PVL de Lampa.

d. Procesos de capacitación a las beneficiarias del PVL.

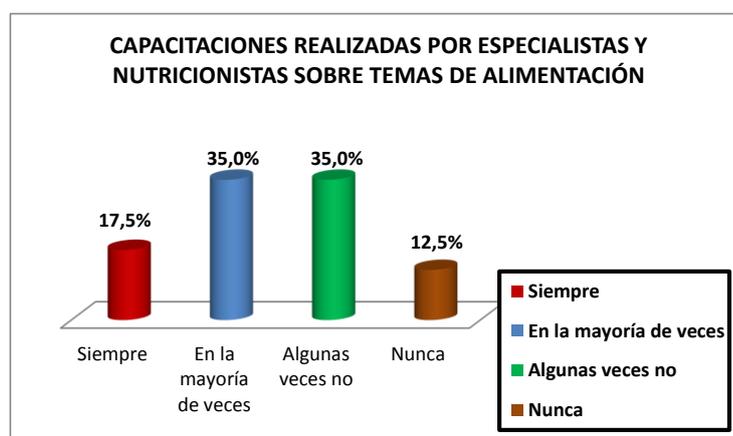
La capacitación es un proceso sinérgico, permanente, es un proceso de enseñanza-aprendizaje, en este proceso se respeta los saberes previos de las

beneficiarias, lo importante es conocer, aprender y manipular los alimentos y las propiedades que tiene los productos.

Las presidentas de cada grupo de intervención y el comité del programa en coordinación con la jefa del PVL, planifican para capacitar a las beneficiarias en temas de nutrición, salud, organización, liderazgo y atención cotidiana para fortalecer el programa, la familia y la organización del grupo, estas capacitaciones les permite además conocer sus obligaciones como mujeres y las funciones que deben cumplir en la sociedad.

En el PVL de Lampa, en el año 2015 se han realizado algunas capacitaciones, en caso del año 2016 todavía hasta el momento aún no se ha realizado, pero está programado para el mes de Julio del presente año. Más bien realizan esporádicamente reuniones extraordinarias para incluir/ excluir, a los beneficiarias del programa las presidentas de cada grupo, incluso presentan sus informes sobre la distribución de productos bajo lista.

GRÁFICO N° 19



En el grafico N° 21, relacionado sobre procesos de capacitación a beneficiarias, lo realizan de manera esporádica, estas capacitaciones no se efectúan de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo por lo tanto no están planificadas y bien organizadas, las capacitaciones son fugaces esporádicas.

Sin embargo de un total de 40 entrevistadas 14 personas manifiestan que algunas veces no realizan las capacitaciones que representa el 35,0%, 14 personas afirman que en la mayoría de veces realizan las capacitaciones y representa el 35,0%, mientras que un 17,5% de personas consideran que siempre y un 12,5% que nunca realizan las capacitaciones.

5.3 PERCEPCION SOCIAL SOBRE EL PROGRAMA VASO DE LECHE: COMITÉ, BENEFICIARIAS Y POBLACIÓN

El aumento de la desnutrición en los niños es la comprobación fehaciente del fracaso del Programa del Vaso de Leche, que no llega a quien más lo necesita. Tal es el caso de muchos distritos a nivel nacional que demora más de un año para empadronar a sus beneficiarios, como muestra la evidencia empírica se demostró que más de 10 mil personas recibían el producto sin necesitarlo y miles que realmente lo requerían no eran beneficiarios. Se presenta procesos de filtración y sub-cobertura. Es decir personas que pertenecen a la población objetiva del programa, pero no están siendo consideradas, en otros casos personas que no deben estar en el programa pero si están incluidas en el RUBPVL, estas cosas ocurren en el PVL.

Corregir esos errores ha implicado enfrentarse a una oposición politizada que busca el conflicto con el fin de ganar a rio revuelto, hay una enorme politización de los programas sociales. Se encontró además que el programa no sólo distribuye leche, ya que en aproximadamente el 20 por ciento de los casos se halló distribución de otros productos, principalmente algún tipo de cereal (incluso en algunos casos se distribuye azúcar y chocolate en diciembre).

a. Percepción del comité del PVL

En la actualidad el Programa Social Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Lampa está atendiendo al 1627 beneficiarios distribuidos en 48 comités o códigos ubicados en la zona urbana, rural y urbanizaciones. Esto no es permanente, porque cada semestre se realiza el empadronamiento, niños que cumplen los 7 años, salen del programa, excepto niños con algún grado de desnutrición, cada mes aparte de los beneficiarios que están en el padrón, así mismo también se atiende a personas discapacitadas, así mismo se cuenta con beneficiarios por un mes, que prioritariamente son personas de la tercera edad, según la inscripción mensual se da a este tipo de beneficiarios, es decir, como entrega directa, el cual no tiene un número exacto ya que varía cada mes, según la cantidad de devoluciones existentes por los comités.

b. Percepción de las Beneficiarias del PVL

De acuerdo a la entrevista y cuestionarios aplicados el presupuesto no cubre gastos operativos y de funcionamiento para la optimización del programa. En la

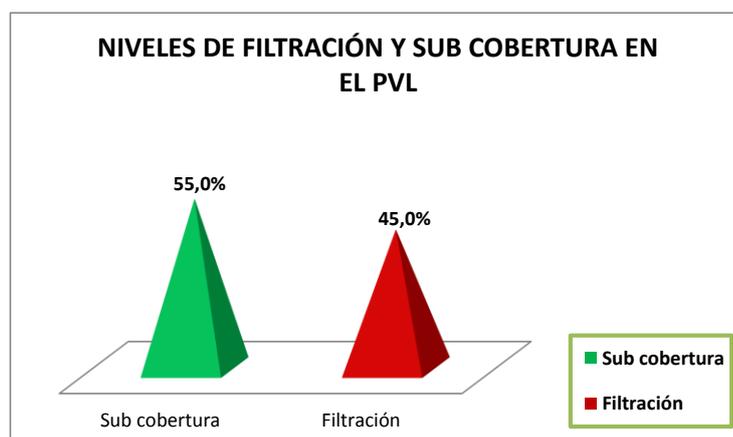
Municipalidad del distrito de Lampa no han efectuado estudios técnicos sobre costos de insumos, gastos operativos y administrativos. No existe un censo de población actualizado para la inclusión o exclusión de beneficiarias. Inconsistencia en las especificaciones técnicas para aquellos productos que no cuentan con las Normas Técnicas. Las asignaciones provenientes del tesoro público financian únicamente la ración alimenticia y los gastos de operación son cubiertos por la Municipalidad generando una debilidad Institucional de no poder realizar capacitaciones, supervisiones y labores de promoción del Programa del Vaso de Leche. Los montos transferidos por el MEF, no permiten cubrir las raciones al mes de leche o alimento equivalente por el beneficiario.

El problema económico repercute en la satisfacción de necesidades de alimentación, vivienda, vestido sumado a ello los servicios. Todo ello, agregado a las labores de cuidado y formación de los hijos, lavado de ropa y limpieza de la vivienda, restringe la posibilidad de que estas mujeres salgan a trabajar fuera. El PVL es una alternativa de ayuda en la satisfacción de necesidades: Sin embargo existe problemas internos en la selección de beneficiarios, hay personas de condiciones económicas adecuadas están incluidas en el programa como beneficiarias y también existen personas que necesitan el programa, pero no están incluidas, por lo cual produce el conflicto a nivel de las mujeres. Estos problemas se debe a muchos factores las instituciones como el INEI, SISFHO, no han empadronado de manera real las condiciones socioeconómicas de las familias, lo cual ha permitido que en el sistema personas pobres y extremos pobres aparecen como familias acomodadas y caso contrario. Al respecto la señora Betsaida Leon Mamani -37 años de edad manifiesta lo siguiente:

“.....Tengo cinco hijos, dos son menores de 6 años de edad, anteriormente mis hijos que son ya adolescentes no recibía leche del programa, me decían que era una familia acomodada, en realidad no era así, apenas tenía un pequeño negocio que no alcanzaba para atender a mis hijos, ahora solamente recibo 5 tarros de leche y 2kg de hojuela de avena de mi hijo de 4 años, para mi hijo de 6 años que cumple en setiembre no me quieren incluir en el programa” C. Cantería

En el PVL del distrito de Lampa, existen problemas de subcobertura y filtración, en el proceso de la inscripción de beneficiarias, pero por otro hay señoras o madres que presentaban documentos prestados para poder inscribirse, lo cual no debería de ser así, deben ser más conscientes y dejar que las familias vulnerables que realmente necesitan estén en el programa.

GRÁFICO N° 20



En el gráfico N° 22 relacionado a los niveles de sub cobertura y filtración, de un total de 40 entrevistadas 22 informantes consideran que existe niveles de

subcobertura en el PVL del distrito de Lampa que representa el 55,0%, mientras 18 informantes manifiestan que produce niveles de filtración en la inclusión/exclusión de beneficiarias del PVL que representa el 45,0%.

c. Fortalecimiento Organizacional

El Fortalecimiento Organizacional se enfoca y orienta en las condiciones suficientes y necesarias para que una organización tenga éxito en el logro de sus objetivos y metas, así como en el cumplimiento de sus compromisos, a fin de asegurar su continuidad existencial y la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo ya sea en el ámbito local o regional. Del mismo modo se da a entender que estas entidades están bien organizadas a través de los cuales las personas que integran se interrelacionan mediante vínculos de otras organizaciones y al final llegan a un acuerdo para alcanzar metas conjuntamente. Al respecto la señora Magdalena Huayta Apaza-30 años manifiesta lo siguiente:

“Podríamos realizar muchas cosas, pero primero debemos de estar unidas todas las integrantes del programa, podríamos tener. Otra cosa seria que nos capaciten en organización y liderazgo para más adelante poder tener éxito como una organización mejor unificada donde todo sea felicidad para que no haiga conflictos entre beneficiarias” URB. Nueva Esperanza.

Algunas mujeres del programa tienen aspiraciones de ser lideresas de las organizaciones políticas y sociales pero sientes cierto temor a cargos importantes como ser presidentas o vice presidentas de las organizaciones existentes, pero también existen

algunas de ellas llegaron a ser presidentas o parte de la junta directiva de alguna organización, muchas de ellas son trabajadoras independientes ya sea artesanas, comerciantes, dedicadas al campo, que aspiran llegar a desarrollarse y hacer crecer el negocio que poseen.

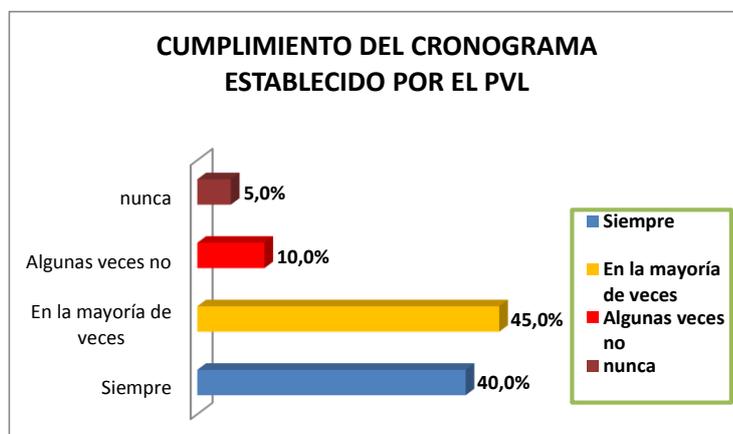
d. Percepción de la Población de Lampa

Todos los programas sociales creados por los diferentes gobiernos son asistencialistas, les acostumbran a las personas a no desarrollarse independientemente, con el trabajo se puede conseguir muchas cosas, posición, representatividad en espacios políticos, sociales, culturales y económicos.

El PVL del distrito de Lampa no está bien organizada, existe problemas de orden administrativo y gestión no beneficia a las personas que realmente necesitan, se ha visto que incluso las personas del sector educación, salud y ejercito recibían los productos del programa, por lo tanto trae conflictos y enfrentamientos entre familias en las zonas urbanas y rurales.

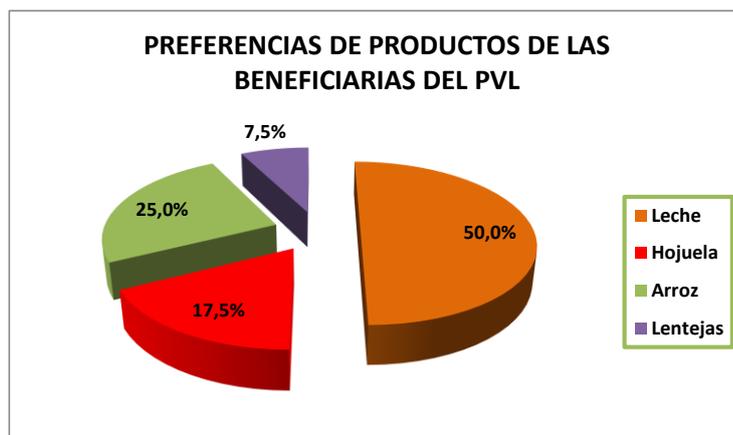
El Programa del Vaso de Leche es un programa social alimentario que implementa el Estado, dirigido a niños menores de 6 años, madres embarazadas, que están dando de lactar, algunos ancianos, discapacitados y personas con enfermedades de TBC, en este programa, hay muchas discusiones entre madres debido a la impuntualidad de la entrega de informes así como de la tardía entrega de productos por parte de la Municipalidad en el primer trimestre.

GRÁFICO N° 21



En el grafico N° 23, relacionado al cumplimiento del cronograma establecido para la distribución de los productos, de un total de 40 entrevistadas 16 madres manifiestan que siempre cumplen con el cronograma establecido por el PVL que representa el 40,0%, mientras 18 madres beneficiarias consideran en la mayoría de veces cumplen con el cronograma y representa el 45,0%. Sin embargo una minoría de personas 4 algunas veces no que representa el 10,0% consideran algunas veces no cumplen con el cronograma, finalmente 2 entrevistadas manifiestan que nunca cumplen con el cronograma establecido para la distribución de los productos que representa el 5,0%.

GRÁFICO N° 22



El PVL del distrito de Lampa distribuye los productos como: leche, Hojuela y quinua algunas veces, sin embargo se les ha preguntado a las mujeres beneficiarias ¿Qué productos le gustaría que les entregue el PVL? De un total de 40 entrevistados 20 respondieron leche que representa el 50,0% 7 personas respondieron arroz que representa el 25,0% 7 hojuela que representa el 17,5% y 3 personas respondieron lentejas que representa el 7,5%. Dentro de las preferencias no estaba incluida la quinua. Por lo tanto la mayor cantidad de entrevistadas estaban de acuerdo con la distribución de la leche seguido de arroz.

CONCLUSIONES

Primera: El Programa Vaso de Leche del distrito de Lampa se organiza en base a tres componentes primero está el comité de administración, seguido del órgano ejecutor y los comités de Vaso de Leche, estos comités están organizados por barrios, urbanizaciones, comunidades campesinas, organizaciones sociales, el programa es de asistencia alimentaria dirigido a madres gestantes y gestantes, niños de 0 a 6 años de edad, discapacitados, personas con TBC y adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema, a los cuales les entregan 5 tarros de leche y 2 kg de hojuela de avena para elevar el nivel de nutricional y tener condiciones de vida saludable. Estas organizaciones no están cumpliendo eficientemente con las funciones que están establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del programa.

Segundo: La administración de los recursos humanos y económicos del PVL está a cargo de la Municipalidad distrital de Lampa, actualmente tiene 1627 beneficiarias inscritos en el RUBPVL, distribuidos en 48 comités en el distrito de Lampa, el programa tiene un presupuesto anual de Nuevos Soles. 177,338.00, asignado por el MEF en el año 2015, así mismo se transfirió la misma cantidad para ejecutar en el año fiscal del 2016. Los responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche en el Municipio distrital de Lampa; coordinan, ejecutan, implementan, el programa, para ejecutar el 100% del presupuesto transferido; con participación de representantes de la

Municipalidad, MINSA, Ministerio de Agricultura para seleccionar las beneficiarias, proveedores y efectuar las fases de: Programación, distribución, supervisión y evaluación.

Tercero: La percepción que las beneficiarias y la población del distrito de Lampa respecto al Programa Vaso de Leche es mala debido a que la selección de beneficiarios no es adecuada, y no está atendiendo al 100% a las personas que están en pobreza y extrema pobreza, así mismo consideran que la calidad y cantidad de los productos es deficiente, porque con la cantidad entregada no hay persona que pueda mejorar su calidad de vida, por lo tanto se observa el descontento de las beneficiarias y de la población en general.

SUGERENCIAS

1. La focalización de las beneficiarias en el PVL de la Municipalidad Provincial de Lampa debe concentrarse en los sectores pobres y pobres extremos tanto de la zona urbana y rural, las instituciones como ENHO, SISFHO, INEI que realizan el proceso de empadronamiento de las familias debe ser real y transparente para que no exista problemas de filtración y subcobertura en los programas sociales.
2. En el PVL de la Municipalidad de Lampa, se debe mejorar la calidad de los servicios sociales, en las fases de: Programación, distribución, supervisión y evaluación., implementando nuevos mecanismos para mejorar la capacidad de monitoreo, cumplimiento de metas y medir el impacto de los programas en la población beneficiaria a nivel de efectos y resultados.
3. El PVL de la Municipalidad de Lampa, debe trazarse metas las cuales se tiene que cumplir, realizando un buen estudio acerca de la problemática en salud de los niños basándose en la realidad, ya que la meta de elevar el nivel nutricional de los beneficiarios y mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres de la población no se está cumpliendo.
4. Se deben implementar actividades en las cuales se pueda mejorar las capacidades de las madres beneficiarias ya que el PVL solo es un programa asistencialista. Además la capacitación a la beneficiarias sobre temas de nutrición, salud, emprendimiento, debe ser permanente para que las beneficiarias puedan participar en espacios políticos, ser líderes en organizaciones sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce, Rodrigo (2006). *De excluidos a protagonistas*. Lima: Red-Perú.
- Andía, Walter (2012) *Gerencia de proyectos sociales y de inversión social*, Lima: Saber.
- Backaus, Annette (1993) *Equidad de género en políticas públicas: un nuevo desafío para la reforma y modernización pública*, Nicaragua: Managua.
- Bogio, María (2005). *Espacios locales y descentralización*, Lima: Ideas- Aprisabac.
- Collier, David (2000) *Barriadas y Elites*, Lima: IEP
- De La Riva, Teresa (1995) *Organización y participación de la mujer en Jallihuaya.*, Tesis para optar el grado de Licenciada en Antropología. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Franco, Rolando (2009) *Evaluación de proyectos sociales*, México: Siglo XXI.
- Frisancho, Víctor (1998). *Revista Pluma e Imágenes de Lampa*, Lampa
- Huerta, Edmundo (2003). *Participación ciudadana en el gobierno local*, Lima: Ideas.
- Kouzes, M. Y Posner, J. (1993) *Las seis disciplinas La credibilidad: Como se gana, se pierde, y porque la gente la reclama*, Montevideo: Nordan.
- Mallard, Carolina (2º12) *Guía para la incorporación del enfoque de género*, Chile: Germina.
- Molina, Gustavo (2010) *Modelo de formación de políticas y programas sociales* Lima: PNIO.
- Monge, Álvaro (2009) *El gasto público en programas sociales regresivo en el Perú*, Lima: UP
- Muñoz, Victoria (2010) *El impacto social sobre nivel nutricional*, Lima: Casi

OCDE (2007). *Participación Ciudadana.- (organización para la cooperación y el desarrollo económicos).*

PNUD, (2006) *Reflexiones Programa de las Naciones Unidas*, Argentina: DIB

Programa Vaso de Leche

Ramos, Roberto (1967). *Monografía de Lampa*, Puno: Los Andes.

Rivera, Luis (2004). *La identidad cultural en las estructuras curriculares del sistema educativo peruano*. Arequipa: Edimag.

Rodríguez, Jorge (2007). *Evaluación de proyectos de desarrollo local*. Lima: Desco.

Tello, Mabel (2009) *La participación política de la mujer en los gobiernos locales*, Puno: EPG-UNA.

ANEXOS

CODIGO:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

GUÍA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

PARTICIPACION DE LAS BENEFICIARIAS EN EL PROGRAMA “VASO DE LECHE” DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMPA

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Localización:

Distrito.....Provincia.....Region.....

1.2. Centro poblado.....

1.3. Cargo:.....

1.4. Apellidos y Nombres:.....

1.5. Edad.....Sexo: a) Masculino () b) Femenino ()

1.6. Grado de instrucción:

a) () Analfabeto

b) () Primaria

c) () Secundaria

d) () Superior

1.7. Ocupación/profesión:

a) () Agricultor

b) () Comerciante

c) () Empleado

d) () Funcionario

e) () Otro.....

II. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA “VASO DE LECHE”

2.1. ¿Cómo se organizan las beneficiarias del programa de vaso de leche?

a) () Por sectores

b) () Por conos

c) () Por barrios

d) () Por Zonas

e) () No sabe/ No opina

¿Porque?.....
.....

2.2. ¿Qué principios desarrollan las beneficiarias en el Programa Vaso de Leche?

a) () Liderazgo

b) () Democracia

c) () Honradez

d) () Solidaridad

e) () Otros

¿Porque?.....
.....

2.3. ¿La junta directiva y socias del programa “vaso de leche” participan en actividades sociales?

- a) () Siempre
- b) () En la mayoría de veces
- c) () Algunas veces no
- d) () Nunca

¿Porque?.....
.....

2.4. En qué actividades sociales participan las junta directiva y socias del programa “vaso de leche”?

- a) () Artísticas
- b) () Sociales
- c) () Culturales
- d) () Deportivas
- e) () Otras

III. ADMINISTRACION DE RECUERSOS HUMANOS Y FINANCIEROS EN EL PROGRAMA “VASO DE LECHE”

3.1. ¿La Municipalidad Distrital de Lampa supervisa los recursos financieros del programa “vaso de leche”?

- a) () Siempre
- b) () En la mayoría de veces
- c) () Algunas veces no
- d) () Nunca

¿Porque?.....
.....

3.2. ¿Quiénes seleccionan a los beneficiarios del programa “vaso de leche”?

- a) () Municipalidad
- b) () Junta directiva del PVL
- c) () Comité del PVL
- d) () Otros

¿Porque?.....
.....

3.3. ¿El comité del PVL en que actividades participan de forma prioritaria?

- a) () Programación
- b) () Distribución
- c) () Supervisión
- d) () Evaluación

¿Porque?.....
.....

3.4. ¿El comité del PVL interviene en la selección de proveedores?

- a) () Siempre
- b) () En la mayoría de veces
- c) () Algunas veces no
- d) () Nunca

Porque?.....
.....
.....

3.5. ¿Qué instituciones participan directamente para seleccionar los proveedores del PVL?

- a) () Municipalidad

- b) () MINSA
- c) () Ministerio de agricultura
- d) () PVL
- e) () Otros

Porque?.....

3.6. ¿Los profesionales y técnicos nutricionistas realizan las capacitaciones sobre temas de alimentación a las beneficiarias del PVL?

- a) () Siempre
- b) () En la mayoría de veces
- c) () Algunas veces no
- d) () Nunca

¿Porque?.....

IV. PERCEPCION SOCIAL DEL PROGRAMA “VASO DE LECHE”

4.1. ¿El comité del PVL participa en los procesos de selección de beneficiarios?

- a) () Siempre
- b) () En la mayoría de veces
- c) () Algunas veces no
- d) () Nunca

¿Porqué?.....

4.2. ¿Para Ud. el comité del PVL toma en cuenta los criterios de procesos de selección de beneficiarias?

- a) () Subcobertura/ personas que deben estar en el programa pero no están considerados
- b) () Filtración/ personas que están en programa pero no pertenecen a la población beneficiaria.
- c) () Otros

¿Porque?.....

4.3. ¿En la distribución de productos lácteos y hojuelas se cumplen el cronograma establecido por el PVL?

- a) () Siempre
- b) () En la mayoría de veces
- c) () Algunas veces no
- d) () Nunca

¿Porque?.....

4.4 ¿Esta Ud. de acuerdo con la cantidad de productos lácteos y hojuela que distribuye el PVL?

- a) () Si
- b) () No

¿Porque?.....

4.5. ¿Qué productos más desearía que distribuyan el PVL?

- a) () Leche
- b) () Hojuela
- c) () Arroz
- d) () Lentejas
- e) () Otros/ especifique.....



¿Porque?.....
.....

4.3. ¿Esta Ud. de acuerdo con la forma de selección de beneficiarios en el PVL?

a) () Si

b) () No

¿Porque?.....
.....

4.4. ¿Cuál es la percepción cultural de la población sobre el programa “Vaso de Leche”

.....
.....
.....

4.5. ¿Qué opinión tiene Ud. programas “Vaso de Leche”

.....
.....
.....

OBSERVACIONES DEL ENTREVISTADOR

.....
.....
.....
.....
.....

Apellidos y nombres del entrevistador.....

Puno, C.U. julio del 2016

ANEXO 2



Foto N° 1 Vista panorámica de la ciudad de Lampa.



Foto N° 2 IEP N° 71008 “Simón Bolívar Palacios” Lampa 2016



Foto N° 3 Colegio Nacional Juan Bustamante Dueñas Lampa 2016.



Foto N° 4 ISPEEF Lampa 2016



Foto N° 5 Hospital “Antonio Barrionuevo” Lampa 2016



Foto N° 6 Responsables del PVL-Lampa 2016.



Foto N° 7 Oficina del PVL-Lampa 2016.



Foto N° 8 Presidentas y coordinadoras esperando la distribución de productos- Lampa 2016.



Foto N° 9 Municipalidad Provincial de Lampa 2016.



Foto N° 10 Distribución de productos del PVL Lampa 2016.



Foto N° 11 Leche evaporada distribuida por el PVL de Lampa 2016.



Foto N° 12 Leche evaporada distribuida por el PVL de Lampa 2016



Foto N° 13 Beneficiaria del PVL y su niño.



Foto N° 14 Beneficiaria del PVL participando en las actividades culturales por el aniversario de la Provincia de Lampa.



Foto N° 15 Beneficiaria del PVL participando en las actividades culturales por el aniversario de la Provincia de Lampa.



Foto N° 16 Beneficiaria del PVL participando de una capacitación realizada por REDES-LAMPA.



Foto N° 16 Beneficiaria del PVL participando previo a realizarse su reunión trimestral.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
PROGRAMA VASO DE LECHE: RELACION DE PRESIDENTAS**

Nº	NOMBRE DE LOS CÒMITES	PRESIDENTA
1	BARRIO ARRIBA	NELY ANDIA HUAYNACHO
2	AUTENTICO B. ABAJO	BETTY HUAYTA QUIZA
3	BARRIO CENTRAL	ROXANA TITO CALIZAYA
4	UNION B. ABAJO	ESTELA CUTIPA APAZA
5	URB. BARRANCO	AURELIA MAMANI ZELA DE QUISPE
6	URB. SANTA. ROSA	ESPERANZA MAMANI QUISOCALA
7	URB. NUEVA ESPERANZA	JACINTA MAMANI CAYLLAHUA/AIDE
8	AA.HH. PTE. COLONIAL	LILA AGUIRRE HALANOCA
9	C. CANTERIA	MAXIMILIANA AHUMADA CUTIPA
10	C. CATACHA	CECILIA MAMANI MAMANI
11	C. MARNO	MARLENY ARIAS QUISOCALA
12	C. SUTUCA URINSAYA	SILVIA MAMANI ARESTEGUI
13	C. HUAYTA CENTRAL	MAGDALENA HUAYTA APAZA
14	C. HUAYTA PATA	NELIDA NINA TICONA
15	C. MURUHUANCA	JULIA QUISPE QUISPE
16	C. TUSINI CHICO	LETICIA CRUZ TICONA
17	C. SEJJA MIRAFLORES	MARCELINA SURCO APAZA
18	C. E. TORRES B.	ENRICA MAMANI CUTIPA
19	C. PUCARINI	BETSAIDA LEON MAMANI
20	C. LENZORA	VILMA TICONA MAMANI
21	C. CHAÑOCAHUA JOVEN	VIKY APAZA MAMNI
22	C. ANCORIN HUARAL	SORAIDA QUISPE CONDORI
23	C. ORCO HUAYTA	MARIBEL VILCA HUAYTA
24	C. TUSINI GRANDE	JULIA QUISPE QUISPE
25	C. CANCHIURO	DINA HAÑARI ARESTEGUI
26	C. SUTUCA ANANSAYA	NERY LEON TUERO
27	C. CONDORINI	JUANA F. CAYLLAHUA CUTIPA
28	C. TUMARUMA	SATURNINA HALANOCA HUMPIRI
29	C. RIVERA COILATA	ELIANA IDME MAMANI
30	C. CARACARA	EUSEBIA RIVERA QUISPE
31	C. MOQUEGACHE JAPO	ZAIDA VALERO QUIZA
32	C. TUPAC AMARU H.	AIDA TAIPE QUIZA
33	C. CHAÑOCAHUA CENTRAL	JUANA I. FIGUEROA MOLINA
34	C. COACHICO	LOURDES MAMANI HUAYTA
35	C. ALTO CATACHA	MARIA MOLINA MAMANI
36	C. PICHINCHA	GLADYS ESPINOZA SALAZAR
37	C. HUAYLLANI	YENY E. YANA DIAZ
38	C. ALFREDO VALDEZ	MARIBEL YUCRA HALANOCA
39	C. HUARAL CENTRAL	MARILUZ CENTENO HUMPIRI
40	C. LAGUNA COLORADA	CELESTINA FLORES QUISPE

41	C. MOQUEGACHE CENTRAL	LIZ K. QUISPE APAZA
42	C. KARITANI	DINA HUANCA MONROY
43	C. TACAMANI C. SUATIA	EMILIANA PINO CHECALLA
44	C. YANAJA	FIGURELLA M. CUTIPA TICONA
45	C. LENZORA CENTRAL	GILMA BENIQUE MONROY
46	PARC. COACHICO	ANGELICA CCARI SURCO

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE 2016

Distribución de Leche Evaporada

Nº	NOMBRE DEL COMITÉ	TOTAL	LECHE/ 6 tarros x beneficiario	COSTO/ 3.00 el tarro
1	BARRIO ARRIBA	96	576	1728.00
2	AUTENTICO B. ABAJO	84	504	1512.00
3	BARRIO CENTRAL	123	738	2214.00
4	UNION B. ABAJO	61	366	1098.00
5	URB. BARRANCO	25	150	450.00
6	URB. SANTA. ROSA	36	216	648.00
7	URB. NUEVA ESPERANZA	71	426	1278.00
8	AA.HH. PTE. COLONIAL	48	288	864.00
9	C. CANTERIA	36	216	648.00
10	C. CATACHA	20	120	360.00
11	C. MARNO	29	174	522.00
12	C. SUTUCA URINSAYA	28	168	504.00
13	C. HUAYTA CENTRAL	83	498	1494.00
14	C. HUAYTA PATA	52	312	936.00
15	C. MURUHUANCA	19	114	342.00
16	C. TUSINI CHICO	22	132	396.00
17	C. SEJJA MIRAFLORES	13	78	234.00
18	C. E. TORRES B.	14	84	252.00
19	C. PUCARINI	15	90	270.00
20	C. LENZORA	33	198	594.00
21	C. CHAÑOCAHUA JOVEN	42	252	756.00
22	C. ANCORIN HUARAL	34	204	612.00
23	C. ORCO HUAYTA	37	222	666.00
24	C. TUSINI GRANDE	22	132	396.00
25	C. CANCHIURO	20	120	360.00
26	C. SUTUCA ANANSAYA	22	132	396.00
27	C. CONDORINI	13	78	234.00
28	C. TUMARUMA	20	120	360.00
29	C. RIVERA COILATA	9	54	162.00
30	C. CARACARA	51	306	918.00

31	C. MOQUEGACHE JAPO	41	246	738.00
32	C. TUPAC AMARU H.	85	510	1530.00
33	C. CHAÑOCAHUA CENTRAL	37	222	666.00
34	C. COACHICO	22	132	396.00
35	C. ALTO CATACHA	20	120	360.00
36	C. PICHINCHA	13	78	234.00
37	C. HUAYLLANI	35	210	630.00
38	C. ALFREDO VALDEZ	24	144	432.00
39	C. HUARAL CENTRAL	29	174	522.00
40	C. LAGUNA COLORADA	18	108	324.00
41	C. MOQUEGACHE CENTRAL	7	42	126.00
42	C. KARITANI	45	270	810.00
43	C. TACAMANI C. SUATIA	8	48	144.00
44	C. YANAJA	12	72	216.00
45	C. LENZORA CENTRAL	10	60	180.00
46	C. PARC. COACHICO	16	96	288.00
47	C. ASOC. DISCAPACIDAD	20	120	360.00
48	PENAL DE MUJERES	7	42	126.00
TOTAL		1,627	9,762	29,286.00

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE 2016

Distribución de Hojuela de Avena

Nº	NOMBRE DEL COMITÉ	TOTAL	AVENA/ 2.00 kg x beneficiario	COSTO/ 4.13 kg
1	BARRIO ARRIBA	96	192	792.96
2	AUTENTICO B. ABAJO	84	168	693.84
3	BARRIO CENTRAL	123	246	1015.98
4	UNION B. ABAJO	61	122	503.86
5	URB. BARRANCO	25	50	206.50
6	URB. SANTA. ROSA	36	72	297.36
7	URB. NUEVA ESPERANZA	71	142	586.46
8	AA.HH. PTE. COLONIAL	48	96	396.48
9	C. CANTERIA	36	72	297.36
10	C. CATACHA	20	40	165.20
11	C. MARNÓ	29	58	239.54
12	C. SUTUCA URINSAYA	28	56	231.28
13	C. HUAYTA CENTRAL	83	166	685.58
14	C. HUAYTA PATA	52	104	429.52

15	C. MURUHUANCA	19	38	156.94
16	C. TUSINI CHICO	22	44	181.72
17	C. SEJJA MIRAFLORES	13	26	107.38
18	C. E. TORRES B.	14	28	115.64
19	C. PUCARINI	15	30	123.90
20	C. LENZORA	33	66	272.58
21	C. CHAÑOCAHUA JOVEN	42	84	346.92
22	C. ANCORIN HUARAL	34	68	280.84
23	C. ORCO HUAYTA	37	74	305.62
24	C. TUSINI GRANDE	22	44	181.72
25	C. CANCHIURO	20	40	165.20
26	C. SUTUCA ANANSAYA	22	44	181.72
27	C. CONDORINI	13	26	107.38
28	C. TUMARUMA	20	40	165.20
29	C. RIVERA COILATA	9	18	74.34
30	C. CARACARA	51	102	421.26
31	C. MOQUEGACHE JAPO	41	82	338.66
32	C. TUPAC AMARU H.	85	170	702.10
33	C. CHAÑOCAHUA CENTRAL	37	74	305.62
34	C. COACHICO	22	44	181.72
35	C. ALTO CATACHA	20	40	165.20
36	C. PICHINCHA	13	26	107.38
37	C. HUAYLLANI	35	70	289.10
38	C. ALFREDO VALDEZ	24	48	198.24
39	C. HUARAL CENTRAL	29	58	239.54
40	C. LAGUNA COLORADA	18	36	148.68
41	C. MOQUEGACHE CENTRAL	7	14	57.82
42	C. KARITANI	45	90	371.70
43	C. TACAMANI C. SUATIA	8	16	66.08
44	C. YANAJA	12	24	99.12
45	C. LENZORA CENTRAL	10	20	82.60
46	C. PARC. COACHICO	16	32	132.16
47	C. ASOC. DISCAPACIDAD	20	40	165.20
48	PENAL DE MUJERES	7	14	57.82
TOTAL		1,627	3,254	13,439.02